



GRAN LOGIA DEL PERU



JOSÉ A. FERRER BENIMELI



BIBLIOGRAFIA DE LA MASONERIA

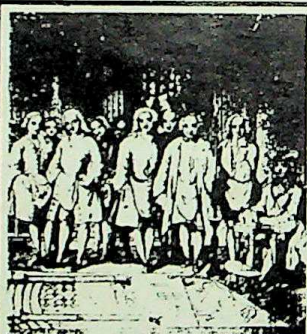
FUNDACION UNIVERSITARIA ESPAÑOLA



J. A. Ferrer Benimeli

LA MASONERIA DESPUES DEL CONCILIO

ENCICLOPEDIA DE LA MASONERIA



José A. Ferrer Benimeli MASONERIA, IGLESIA E ILUSTRACION

II - INQUISICION: PROCESOS HISTORICOS (1719-1790)

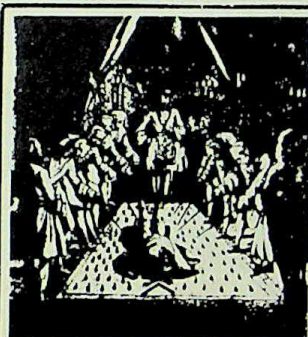
FUNDACION UNIVERSITARIA ESPAÑOLA - Madrid, 1982

LA MASONERIA EN LA HISTORIA DE ESPAÑA

JOSE ANTONIO FERRER BENIMELI
COORDINADOR



ZARAGOZA
1985



José A. Ferrer Benimeli MASONERIA, IGLESIA E ILUSTRACION

I - LAS BASES DE UN CONFECTO (1700-1799)

FUNDACION UNIVERSITARIA ESPAÑOLA - Madrid, 1982



HOTEL Y CONVENCIONES EL PUEBLO

★ ★ ★ ★ ★
Oficina de Ventas (Miraflores)
Santa Clara: 35-0777 35-1338

Teléfonos: 43-2180 46-6427
35-6363 Télex 25402



LA TARJETA MAS POPULAR DEL MUNDO, ESTA EN EL BANCO MAS POPULAR DEL PERU.



El prestigio mundial de Visa se une al Banco Popular, para ofrecerle una tarjeta de crédito que sirve a más.

- Porque es más fácil de obtener.
- Porque la puede solicitar y recoger en las 91 oficinas interconectadas o 193 oficinas en todo el país.
- Porque la puede utilizar en más de 5,500 establecimientos a nivel nacional.
- Porque su precio es considerablemente más accesible. Compruébelo.



Banco Popular

Sirve a más

Revista
GRAN LOGIA DEL PERU

Año 4 No 19
Mayo-Junio 1988

Director:

Q.:H.: Julio Noriega Garland
C.P.P. No. 1523. F.P.P. No. 102-1494

Gerente Administrativo:

R.:H.: Orlando Espinoza Olivera
C.C.P.L. No. 899

Departamento de Publicidad:

R.:H.: Walter Herrera Zapata
Q.:H.: José Callo
Sr. Wilfredo Andrade (Telf. 41-7927)

Departamento Administrativo:

Srta. Pilar Rendón
Srta. Ursula Noriega S.

Edición y Comercialización:

PUBLINOR E.I.R.L.
L.T. No. 91D1049
Registro Comercial:
No. 82A13010699
Calle Las Mimosas 279
Barranco, Telf. 67-5496.

Impresión:

LUIS COMBE VELEZ S.R. Ltda.
Río de Janeiro No. 321,
Jesús María. Telfs. 61-9281 - 63-5626

DISTRIBUCION GRATUITA
Circulación Internacional

TARIFAS (Enero 1988)

AVISOS A TODO COLOR:

Contracarátula. I/. 50,000.-
Retira de Carátula. 47,000.-
Retira de Contracarátula. 45,500.-

EN BLANCO Y NEGRO

Contracarátula. 40,000.-
Retira de Carátula. 37,000.-
Retira de Contracarátula. 35,500.-
Página Interior. 30,000.-
1/2 página. 20,000.-

OBSERVACIONES:

- * Fotolitos y artes finales por cuenta del cliente.
- * Forma de pago: 50% a la firma de la Orden de Publicidad y 50% contra presentación de factura a la publicación del aviso.
- * A partir de los 30 días de publicado el aviso, las facturas no canceladas tendrán el recargo del interés de Ley.

AGRADECEREMOS GIRAR LAS ORDENES DE PUBLICIDAD Y CHEQUES DE PAGO A NOMBRE DE:

PUBLINOR E.I.R.L.
Calle Las Mimosas 279 - Barranco
Telf. 67-5496

- * La publicación de los avisos está sujeta a la aprobación del Comité Editorial.

GRAN LOGIA DEL PERU

Av. José Gálvez Barrenechea No. 599
Urbanización Corpac, San Isidro, Lima, Perú
Teléfonos 41-7927 y 40-9392

Gran Maestro

M.:R.:H.: RICARDO NORIEGA SALAVERRY

Vice Gran Maestro

R.:H.: ALCIDES VIZCARRA MORENO

Past Gran Maestro Inmediato

M.:R.:H.: LUCIANO BAQUERIZO ZUZAETA

GRANDES DIGNIDADES

1er. Gran Vigilante
2do. Gran Vigilante
Gran Orador
Gran Secretario
Gran Tesorero

R.:H.: Miguel Atala Herrera
R.:H.: Oscar Bravo Segovia
R.:H.: Luis E. Bazo Risco
R.:H.: Luis Galliani Allende
R.:H.: José Salazar Barrantes

GRANDES OFICIALES

Gran Canciller
Gran Director de Ceremonias
Gran Guarda Sellos
Gran Guarda Mayor Corpac
Gran Guarda Mayor Washington
Gran Guardamayor Pedro Ruiz
Gran Sec.: Tes.: Templo Washington
Gran Bibliotecario
Primer Gran Diácono
Segundo Gran Diácono
Gran Abanderado
Gran Porta Estandarte
Gran Porta Espada
Gran Hospitalario
Gran Director de Armonía
Gran Guarda Templo Interior
Gran Guarda Templo Exterior

Q.:H.: Fajrry Tali Hamideh
R.:H.: Williams Moore Foulkes
R.:H.: Raúl Dávila Ortega
R.:H.: Eduardo Capamadjan Blow
R.:H.: Joaquín Bonilla González
R.:H.: Alberto Santander Espinosa
R.:H.: Víctor Enrique Caso Lay
R.:H.: José Zavala Pereira
R.:H.: Oscar Reátegui Burga
R.:H.: Alberto Conde Garay
R.:H.: Fernando Vidal Soto
R.:H.: Francisco Rengifo Ruiz
R.:H.: Julio Muñoz Mosqueira
R.:H.: David Portillo Pomalaza
R.:H.: Luis Yung Agüero
R.:H.: Miguel Mosto Domecq
R.:H.: Hugo Díaz Aguinaga

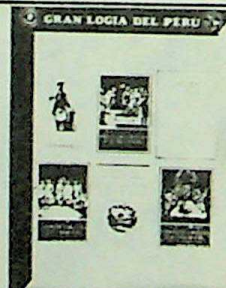
GRANDES OO.: ADJUNTOS

Gran Capellán
Gran Secretario
Gran Secretario
Gran Tesorero
Gran Director de Ceremonias
Gran Guarda Mayor Corpac
Gran Guarda Mayor Washington
Gran Guarda Mayor Pedro Ruiz
Gran Sec.: Tes.: Templo de Washington
Gran Bibliotecario
Primer Gran Diácono
Gran Guarda Templo Interior
Gran Guarda Templo Exterior

R.:H.: Jaime López de Castilla Bado
Q.:H.: Víctor Botto Vargas
Q.:H.: Julio Noriega Garland
Q.:H.: Atilio Ramírez Vidáurre
R.:H.: Rolando Alfaro Román
R.:H.: Teófilo Luna Egúzquiza
R.:H.: Héctor Farfán Stamp
Q.:H.: Manuel Grau Porras
R.:H.: Cornelio Kong Requena
Q.:H.: Sixto Enrique Chang Rodríguez
R.:H.: Carlos Lam Alvarez
R.:H.: Juan Arellano Baldeon
R.:H.: Noé Inafuko Higa

SUMARIO

6. Editorial
9. Diecinueve Delegaciones Extranjeras Asistieron a la Instalación del M.:R.:H.: Ricardo Noriega Salaverry.
16. Memorias del M.:R.:H.: Luciano Baquerizo Zuzaeta, Gran Maestro. Período 1987-1988 E.:V.:
20. Sitio de las Obligaciones del Aprendiz.
22. Noticiario de la Gran Logia del Perú.
25. El Cuarto de Reflexiones.
28. Noticiario del P.M.R.
30. Noticiario de la C.M.I.



Carátula: Algunos de los 27 libros sobre la Orden, publicados por el Rev. Padre Antonio Ferrer Benemeli, Jesuita español, Cateórico de Historia Contemporánea de la Universidad de Zaragoza, quien próximamente dictará un ciclo de conferencias sobre Masonería en nuestro Oriente.

LAS CIFRAS NO ENGAÑAN

(DATOS OBTENIDOS EN CADA MUNICIPIO)

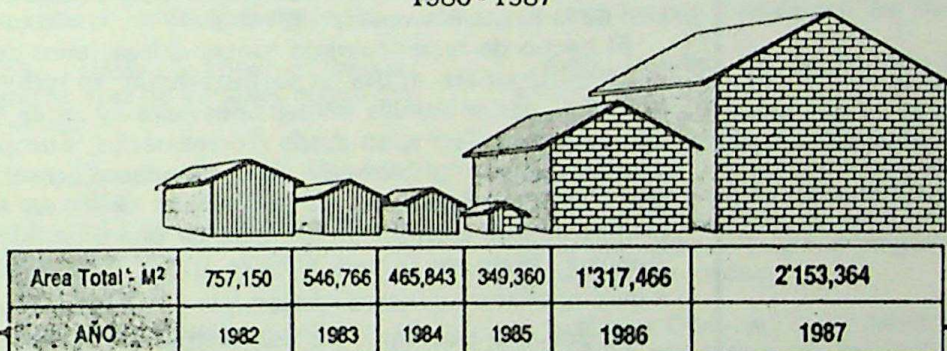
En los dos últimos años (86 - 87) nuestra clase media ha construido por su propio esfuerzo e iniciativa

TRES VECES MAS VIVIENDAS que en los años anteriores.

EL GOBIERNO orienta sus esfuerzos en beneficio de **TODOS LOS PERUANOS** que trabajan para tener una vivienda propia. Ello ha sido posible gracias a la reducción de la tasa de interés, al precio estable de los materiales de construcción, al mayor poder adquisitivo y a un mayor consumo.

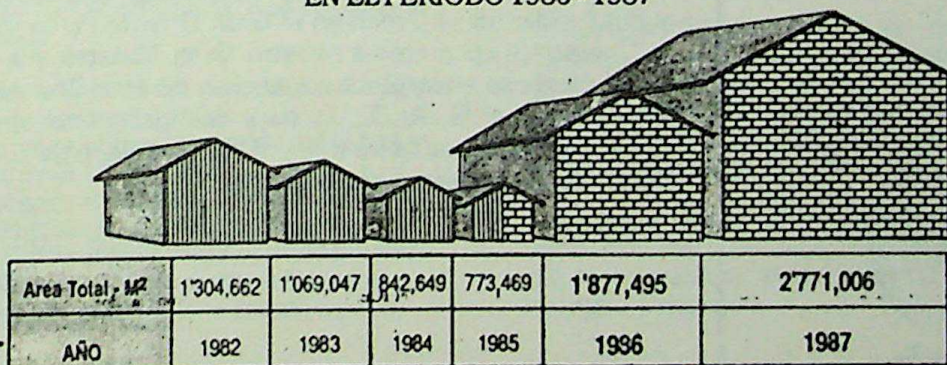
Por eso decimos: **LAS CIFRAS NO ENGAÑAN.**
La construcción de viviendas ha crecido notablemente...
Y seguirá creciendo.

CONSTRUCCION FORMAL (SECTOR PRIVADO) AREAS CONSTRUIDAS EN LIMA METROPOLITANA EN EL PERIODO 1980 - 1987



Fuente: Municipalidad de Lima

CONSTRUCCION FORMAL (SECTOR PRIVADO) AREAS CONSTRUIDAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL PAIS EN EL PERIODO 1980 - 1987



Arequipa, Cusco, Iquitos, Lima y Trujillo.
Fuente: Licencias de Construcción

EL PERU TRABAJA Y CRECE

EDITORIAL

INICIAMOS UNA NUEVA ETAPA DE LA REVISTA "GRAN LOGIA DEL PERU"

Dando fiel cumplimiento a lo dispuesto por Decreto de Gran Maestría, iniciamos una nueva etapa de la Revista "GRAN LOGIA DEL PERU" en la que, mes a mes, no solo informaremos sobre todas las realizaciones y proyectos que se estén llevando a cabo, sino que publicaremos los mejores trabajos que los RR.: y QQ.: HH.: hayan presentado en sus respectivos Talleres y que a juicio de sus VV.:MM.: merezcan ser difundidos a nivel mundial.

Y es así, puesto que a partir de este número, nuestra revista ha incrementado considerablemente su tiraje para poder llegar, no solo a todas las Logias de nuestro Or.: sino a todas las Grandes Logias regulares de la correspondencia, con anexos traducidos a sus propios idiomas.

La elección, proclamación e instalación de nuestro M.:R.:H.: Ricardo Noriega Salaverry, como Gran Maestro de Masones del Perú, ha puesto a nuestra Gran Logia, en un alto nivel de expectativa ante las demás Grandes Logias regulares de la Fraternidad Universal, tanto por el honroso cargo que ostenta nuestro M.:R.:H.: Ricardo Noriega Salaverry, quien ha sido re-electo Gran Secretario Ejecutivo de la Confederación Masónica Interamericana (C.M.I.), como por su ambicioso programa de lograr la Gran Asamblea Mundial de la Franc-Masonería Universal.

El hecho de haber reunido tantas delegaciones de Grandes Logias de otros Orientes, el día de su Instalación; su reciente re-elección en la C.M.I.; las múltiples invitaciones para exponer sus planes y proyectos que le formulan desde Norteamérica, Europa, Africa y Asia, y la permanente publicación de sus planes y proyectos en revistas y periódicos masónicos de otros Grandes Orientes; son pruebas fehacientes de que estamos en el inicio de una gran nueva era en nuestra Augusta Orden, en la cual, nuestro M.:R.: Gran Maestro está llamado a desempeñar un rol protagónico.

Es por ello que vamos a concentrar todos nuestros esfuerzos en una sola publicación periódica, en la que podamos informar, permanentemente, sobre los logros y proyectos de nuestra Gran Logia, de todos nuestros Talleres, del Plan Masónico Regional, de la C.M.I. y de las publicaciones que sobre estos temas, den cuenta los órganos de información de los Orientes regulares de la correspondencia. Incluyendo, además, Trazados Arquitectónicos que muestren la madurez y regularidad de la Orden en el Gran Oriente Peruano.

Queremos agradecer a nuestro Gran Maestro y a su Gran Gabinete, el honroso encargo de la edición de esta Revista, elevando nuestras súplicas al G.:A.:D.:U.: para que guíe nuestras acciones y trabajos por la senda de la virtud y de la justicia, para hacernos dignos de la realización de esta hermosa tarea.

Q.:H.: Julio Noriega Garland
Director



Los pobres ya tienen garantía para el crédito

Dentro del D. L. N° 469 se establece:

CAPITULO III

DE LA HIPOTECA POPULAR PARA EL ACCESO AL CREDITO

Artículo 57o.- Los poseedores de lotes y propietarios de edificaciones sobre los mismos, ubicados en los Asentamientos Humanos denominados Pueblos Jóvenes, podrán solicitar créditos para la ampliación o mejora de sus viviendas y para la inversión en actividades productivas con la garantía hipotecaria a que se refieren los artículos siguientes.

Artículo 58o.- Créase la Hipoteca Popular como un derecho real de garantía regido por la presente norma.

Artículo 59o.- Los titulares de los derechos a que se refiere el artículo 57° de la presente norma, podrán constituir hipoteca popular sobre los mismos. Mediante esta hipoteca se afecta conjuntamente, el derecho de posesión sobre el lote y el derecho de propiedad de la edificación existente sobre él, en garantía de cualquier obligación. Estos derechos, una vez gravados, son inseparables y no pueden ser objeto de actos jurídicos singulares.

Artículo 60o.- La hipoteca popular se otorga mediante contrato privado con firmas legalizadas por Notario Público. Son requisitos para su validez:

- a) Que afecte el bien del poseedor del lote y propietario de la construcción;
- b) Que recaiga sobre la posesión del lote y la propiedad de la edificación;
- c) Que asegure el cumplimiento de una obligación determinada o determinable;
- d) Que el gravamen sea de cantidad determinada o determinable y se inscriba en el registro especial creado por la presente norma.

Artículo 61o.- Son de aplicación a la hipoteca popular las disposiciones del Código Civil en cuanto no se opongan a la presente norma.

Artículo 62o.- Mediante decreto supremo refrendado por los Ministros de Economía y Finanzas y de Justicia se normará la ejecución de la hipoteca popular. Sólo podrán participar en el remate de dicha hipoteca los autorizados por la ley de pueblos jóvenes.

Artículo 63o.- Créase en cada uno de los municipios distritales, el Registro Especial para Pueblos Jóvenes, con el fin de permitir el acceso al crédito con garantía de la hipoteca popular. Mediante decreto supremo refrendado por los Ministros de Economía y Finanzas y de Justicia, se normará los requisitos que deberá exigir el Registro Especial para Pueblos Jóvenes.

Artículo 64o.- en el Registro Especial se inscribirá como primera inscripción la posesión del lote y la propiedad de la edificación conjuntamente con la hipoteca popular que se regula en el presente Decreto Legislativo. Los derechos inscribibles son la posesión del lote y la propiedad de la edificación, que constituyen registralmente un todo inseparable.

Son inscribibles además en este registro los actos y contratos que constituyan, declaren, transmitan, modifiquen, limiten o extingan los derechos reales que son objeto de la inscripción y las resoluciones judiciales y administrativas que se refieran a ellos.

Artículo 65o.- El Registro Especial se registrará por los principios registrales de publicidad, fe pública, prioridad registral, tracto sucesivo y rogación.

EDITORIAL

INICIAMOS UNA NUEVA ETAPA DE LA REVISTA "GRAN LOGIA DEL PERU"

Dando fiel cumplimiento a lo dispuesto por Decreto de Gran Maestría, iniciamos una nueva etapa de la Revista "GRAN LOGIA DEL PERU" en la que, mes a mes, no solo informaremos sobre todas las realizaciones y proyectos que se estén llevando a cabo, sino que publicaremos los mejores trabajos que los RR.: y QQ.: HH.: hayan presentado en sus respectivos Talleres y que a juicio de sus VV.:MM.: merezcan ser difundidos a nivel mundial.

Y es así, puesto que a partir de este número, nuestra revista ha incrementado considerablemente su tiraje para poder llegar, no solo a todas las Logias de nuestro Or.: sino a todas las Grandes Logias regulares de la correspondencia, con anexos traducidos a sus propios idiomas.

La elección, proclamación e instalación de nuestro M.:R.:H.: Ricardo Noriega Salaverry, como Gran Maestro de Masones del Perú, ha puesto a nuestra Gran Logia, en un alto nivel de expectativa ante las demás Grandes Logias regulares de la Fraternidad Universal, tanto por el honroso cargo que ostenta nuestro M.:R.:H.: Ricardo Noriega Salaverry, quien ha sido re-electo Gran Secretario Ejecutivo de la Confederación Masónica Interamericana (C.M.I.), como por su ambicioso programa de lograr la Gran Asamblea Mundial de la Franc-Masonería Universal.

El hecho de haber reunido tantas delegaciones de Grandes Logias de otros Orientes, el día de su Instalación; su reciente re-elección en la C.M.I.; las múltiples invitaciones para exponer sus planes y proyectos que le formulan desde Norteamérica, Europa, Africa y Asia, y la permanente publicación de sus planes y proyectos en revistas y periódicos masónicos de otros Grandes Orientes; son pruebas fehacientes de que estamos en el inicio de una gran nueva era en nuestra Augusta Orden, en la cual, nuestro M.:R.: Gran Maestro está llamado a desempeñar un rol protagónico.

Es por ello que vamos a concentrar todos nuestros esfuerzos en una sola publicación periódica, en la que podamos informar, permanentemente, sobre los logros y proyectos de nuestra Gran Logia, de todos nuestros Talleres, del Plan Masónico Regional, de la C.M.I. y de las publicaciones que sobre estos temas, den cuenta los órganos de información de los Orientes regulares de la correspondencia. Incluyendo, además, Trazados Arquitectónicos que muestren la madurez y regularidad de la Orden en el Gran Oriente Peruano.

Queremos agradecer a nuestro Gran Maestro y a su Gran Gabinete, el honroso encargo de la edición de esta Revista, elevando nuestras súplicas al G.:A.:D.:U.: para que guíe nuestras acciones y trabajos por la senda de la virtud y de la justicia, para hacernos dignos de la realización de esta hermosa tarea.

Q.:H.: Julio Noriega Garland
Director



Los pobres ya tienen garantía para el crédito

Dentro del D. L. N° 469 se establece:

CAPITULO III

DE LA HIPOTECA POPULAR PARA EL ACCESO AL CREDITO

Artículo 57o.- Los poseedores de lotes y propietarios de edificaciones sobre los mismos, ubicados en los Asentamientos Humanos denominados Pueblos Jóvenes, podrán solicitar créditos para la ampliación o mejora de sus viviendas y para la inversión en actividades productivas con la garantía hipotecaria a que se refieren los artículos siguientes.

Artículo 58o.- Créase la Hipoteca Popular como un derecho real de garantía regido por la presente norma.

Artículo 59o.- Los titulares de los derechos a que se refiere el artículo 57° de la presente norma, podrán constituir hipoteca popular sobre los mismos. Mediante esta hipoteca se afecta conjuntamente, el derecho de posesión sobre el lote y el derecho de propiedad de la edificación existente sobre él, en garantía de cualquier obligación. Estos derechos, una vez gravados, son inseparables y no pueden ser objeto de actos jurídicos singulares.

Artículo 60o.- La hipoteca popular se otorga mediante contrato privado con firmas legalizadas por Notario Público. Son requisitos para su validez:

- a) Que afecte el bien del poseedor del lote y propietario de la construcción;
- b) Que recaiga sobre la posesión del lote y la propiedad de la edificación;
- c) Que asegure el cumplimiento de una obligación determinada o determinable;
- d) Que el gravamen sea de cantidad determinada o determinable y se inscriba en el registro especial creado por la presente norma.

Artículo 61o.- Son de aplicación a la hipoteca popular las disposiciones del Código Civil en cuanto no se opongan a la presente norma.

Artículo 62o.- Mediante decreto supremo refrendado por los Ministros de Economía y Finanzas y de Justicia se normará la ejecución de la hipoteca popular. Sólo podrán participar en el remate de dicha hipoteca los autorizados por la ley de pueblos jóvenes.

Artículo 63o.- Créase en cada uno de los municipios distritales, el Registro Especial para Pueblos Jóvenes, con el fin de permitir el acceso al crédito con garantía de la hipoteca popular. Mediante decreto supremo refrendado por los Ministros de Economía y Finanzas y de Justicia, se normará los requisitos que deberá exigir el Registro Especial para Pueblos Jóvenes.

Artículo 64o.- en el Registro Especial se inscribirá como primera inscripción la posesión del lote y la propiedad de la edificación conjuntamente con la hipoteca popular que se regula en el presente Decreto Legislativo. Los derechos inscribibles son la posesión del lote y la propiedad de la edificación, que constituyen registralmente un todo inseparable.

Son inscribibles además en este registro los actos y contratos que constituyan, declaren, transmitan, modifiquen, limiten o extingan los derechos reales que son objeto de la inscripción y las resoluciones judiciales y administrativas que se refieran a ellos.

Artículo 65o.- El Registro Especial se registrará por los principios registrales de publicidad, fe pública, prioridad registral, tracto sucesivo y rogación.



M.:R.:H.: RÍCARDO NORIEGA SALAVERRY, GRAN MAESTRO DE MASONES DEL PERU Y GRAN SECRETARIO EJECUTIVO DE LA C.M.I.

DIECINUEVE DELEGACIONES EXTRANJERAS ASISTIERON A LA INSTALACION DEL M.:R.:H.: RICARDO NORIEGA SALAVERRY

En una nutrida y hermosa ceremonia, con la asistencia de 19 Delegaciones de Grandes Logias de otros Orientes, el 8 de Marzo se llevó a cabo la Instalación del M.:R.:H.: Ricardo Noriega Salaverry, Gran Maestro de Masones del Perú, del R.:H.: Alcides Vizcarra Moreno, Vice-Gran Maestro y del Gran Maestro de Dignidades y Oficiales.

La Ceremonia

El Gran Templo de Corpac presentaba un marco esplendoroso, lleno de Hermanos en ambos niveles e inclusive de pie, en la zona de los pasos perdidos.

Entre los aplausos de los RR.: y QQ.:HH.: hicieron su ingreso al templo: el R.:H.: Italo Quijano, Presidente del Simbolismo del R.:E.:A.: y A.:; la V.:C.: de VV.:MM.:II.: "Antonio Arenas", presidida por su V.:M.: Leonardo Torres; el Real Arco de Escocia, "Alianza y Firmeza No. 61", presidida por su Past Principal Z, R.:H.: José Carbonel; el Real Arco de Escocia "San Albano", con su Principal Z, R.:H.: Javier Baquerizo; el Principal Noé de la Logia de Marineros de la Real Arca, R.:H.: Eduardo Najarro; el Consejo de Crípticos, presidido por el Ilustre Maestro Rafael Acevedo; la Preceptoría de Jerusalem, presidida por el V.: Preceptor Mario Vergara; el Supremo Consejo Grado 33 para la República del Perú, presidido por su I.: y P.:H.: Salvador Soriano. Todas las delegaciones fueron conducidas al Or.:.

Delegaciones Extranjeras

Luego hicieron su ingreso las Delegaciones Extranjeras, en el siguiente orden:

El Representante de la Gran Logia de Alemania, R.:H.: Franz Cockx; en representación de la Gran Logia de Argentina el R.:H.: Erwin Voz; el Gran Maestro de la Gran Logia de Brasilia, M.:R.:H.: Carlos Gentil, en compañía de su Gran Orador, R.:H.: José Correa; el M.:R.:H.: Joseph Autencio, Gran Maestro de la Gran Logia de Canadá; el M.:R.:H.: Tomás Zavaleta, Gran Maestro de la Gran Logia "Benjamín Herrera" y el Presidente de la Confederación Masónica de Colombia; el M.:R.:H.: Santiago Marcovich, Past Gran Maestro de la Gran Logia de Barranquilla; el M.:R.:H.: Carlos Paniagua, Gran Maestro de la Gran Logia de Costa Rica; el M.:R.:H.: Roberto Ferrer, Past Gran Maestro de la Gran Logia de Cuba y Sobrano Gran Comendador del Supremo Consejo Grado 33 de Cuba; el M.:R.:H.: Armando Caicedo, Gran Maestro de la Gran Logia de Ecuador; el M.:R.:H.: Jean Verdun, Gran Maestro de la Gran Logia de Francia; el R.:H.: Frederick Parker, de la Gran Logia de Escocia; M.:R.:H.: Carlos Sandoval, y su Comitiva, Gran Maestro de la Gran Logia de Guatemala; el R.:H.: Jean Gousse, Gran Canciller de la Gran Logia de Haití; el M.:R.:H.: Ricardo Fleifil, Gran Maestro de la Gran Logia de Honduras; el M.:R.:H.: Salvador Gamiz, Gran Maestro de la Gran Logia del Vall.: de México y su Comitiva; el M.:R.:H.: Maximino López, Gran Maestro de la Soberana Gran Logia de Puerto Rico; con los MM.:RR.:HH.: Hipólito Marcano y Juan Mattos y su Comitiva; el R.:H.: Mauricio Golchain, Representante de la Gran Logia del Distrito de Columbia, Estados Unidos de Norte América y el R.:H.: Enrique García, Venerable Maestro de la R.:L.:S.: Miguel Grau, de Chile.

Enviaron felicitaciones y disculpas por su inasistencia los Grandes Maestros de las GG.:LL.: de Argentina, Ontario (Canadá), Confederación Masónica Brasileira del Simbolismo, de Florida, de Panamá, de Cartagena (Colombia), de Israel y de Venezuela.

A continuación se procedió a la ceremonia de Instalación del M.:R.:H.: Ricardo Noriega Salaverry, Gran Maestro de Masones del Perú y del R.:H.: Alcides Vizcarra Moreno, Vice-Gran Maestro, designando como Maestro

Instalador al M.:R.:H.: Luis Panesi Martínez, Past Gran Maestro de la Orden.

Cumplida la Ceremonia, se procedió a la Instalación del Gran Cuadro de Dignidades y Oficiales de la Gran Logia del Perú, para el período masónico 1988-1990.

El Gran Cuadro de DD.: y OO.: es el siguiente: Gran Maestro, M.:R.:H.: Ricardo Noriega Salaverry; Vice Gran Maestro, R.:H.: Alcides Vizcarra Moreno; Past Gran Maestro Inmediato, M.:R.:H.: Luciano Baquerizo Zuzaeta.

GRANDES DIGNIDADES: 1er. Gran Vigilante, R.:H.: Miguel Atala Herrera; 2do. Gran Vigilante, R.:H.: Oscar Bravo Segovia; Gran Orador, R.:H.: Luis E. Bazo Risco; Gran Secretario, R.:H.: Luis Galliani Allende; Gran Tesorero, R.:H.: José Salazar Barrantes.

GRANDES OFICIALES: Gran Canciller, Q.:H.: Fajrry Tali Hamideh; Gran Director de Ceremonias, R.:H.: Williams Moore Foulkes; Gran Guarda Sellos, R.:H.: Raúl Dávila Ortega; Gran Guarda Mayor Corpac, R.:H.: Eduardo Camapadjan Blow; Gran Guarda Mayor Washington, R.:H.: Joaquín Bonilla Gonzáles; Gran Guardamayor Pedro Ruiz, R.:H.: Alberto Santander Espinosa; Gran Sec.: Tes.: Templo Washington, R.:H.: Víctor Enrique Caso Lay; Gran Bibliotecario, R.:H.: José Zavala Pereira; Primer Gran Diácono, R.:H.: Oscar Reátegui Burga; Segundo Gran Diácono, R.:H.: Alberto Conde Garay; Gran Abanderado, R.:H.: Fernando Vidal Soto; Gran Porta Estandarte, R.:H.: Francisco Rengifo Ruiz; Gran Porta Espada, R.:H.: Julio Muñoz Mosqueira; Gran Hospitalario, R.:H.: David Portillo Pomalaza; Gran Director de Armonía, R.:H.: Luis Yung Agüero; Gran Guarda Templo Interior, R.:H.: Miguel Mosto Domecq; Gran Guarda Templo Exterior, R.:H.: Hugo Díaz Aguinaga.

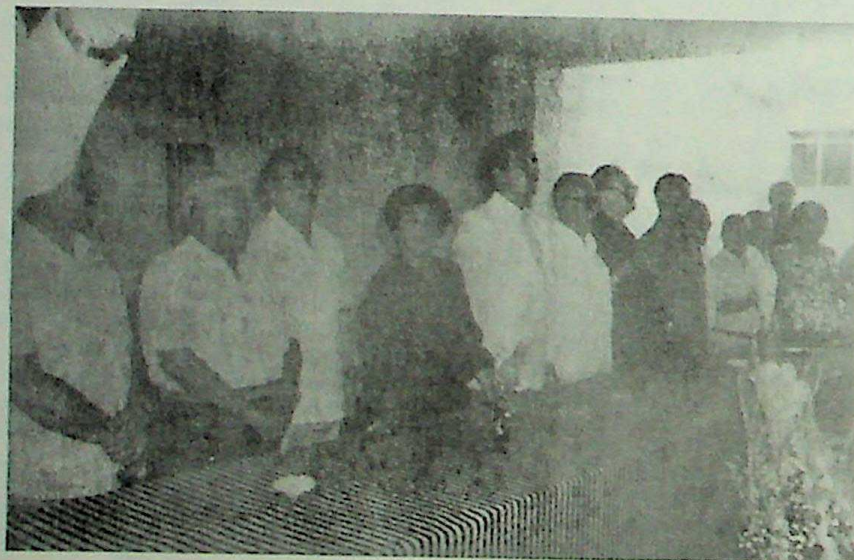
GRANDES OO.: ADJUNTOS: Gran Capellán, R.:H.: Jaime López de Castilla Bado; Gran Secretario, Q.:H.: Víctor Botto Vargas; Gran Secretario, Q.:H.: Víctor Botto Vargas; Gran Secretario, Q.:H.: Víctor Botto Vargas.



En el aula de las Computadoras del Colegio de la R.:L.:S.: "Concordia Universal" del Calleo.



Durante la visita realizada el Primer Mandatario. Vemos de izquierda a derecha: Dr. Alan García Pérez, M.:R.:H.: Ricardo Noriega Salaverry, R.:H.: Carlos Maravi Guterra, y los RR.: y QQ.:HH.: que acompañaron a nuestro Gran Maestro en dicha visita protocolar. Agradece la entrevista (al centro) el M.:R.:H.: Salvador Gemiz, Gran Maestro de la Gran Logia del Vall.: de México.



En la entrega del local para el Policlínico de la Avenida Colonial.

H.: Julio Noriega Garland; Gran Tesorero, Q.:H.: Atilio Ramírez Vidaurre; Gran Director de Ceremonias, R.:H.: Rolando Alfaro Román; Gran Guarda Mayor Corpac, R.:H.: Teófilo Luna Egúzquiza; Gran Guarda Mayor Washington, R.:H.: Héctor Farfán Stamp; Gran Guarda Mayor Pedro Ruiz, Q.:H.: Manuel Grau Porras; Gran Secretario, Q.:H.: Sixto Enrique Chang Rodríguez; Primer Gran Diácono, R.:H.: Carlos Lam Alvarez; Gran Guarda Templo Interior, R.:H.: Juan Arellano Baldeón; Gran Guarda Templo Exterior, R.:H.: Noé Inafuko Higa.

Concesión de la Palabra

El M.:R.:H.: José Carlos Gentil, Gran Maestro de la Gran Logia de Brasília, manifestó que venía en representación de las veinticuatro Grandes Logias de la Confederación de la Masonería Simbólica del Brasil. Hizo entrega de un Diploma al M.:R.:H.: Ricardo Noriega Salaverry y le recitó un poema que había escrito especialmente para él, titulado "Caballero de la Esperanza", que fue muy aplaudido.

A continuación, el M.:R.:H.: Carlos Sandoval, Gran Maestro de la Gran Logia de Guatemala y Vice-Presidente de la C.M.I. hizo entrega a nuestro Gran Maestro de una colección de libros, entre los que figura "Los Eternos Maya" y otro del Premio Nobel, Angel Asturias, "El Señor Presidente".

También hicieron uso de la palabra el M.:R.:H.: Vicente Carrasco Reyes, Past Gran Maestro de Masones del Perú; y finalmente nuestro Gran Maestro quien agradeció las palabras y conceptos vertidos, anunció una serie de acciones que tomará de inmediato la Gran Maestría e invitó al Gran Banquete, que se realizó posteriormente en los salones del Sheraton Hotel de Lima.

Hermanos todos:

Permitidme que al iniciar estas palabras, os solicite que en este momento recordemos como si fuera ayer el feliz instante de nuestra iniciación, donde tuvimos el privilegio de comenzar el perfeccionamiento espiritual al que nos conduce la masonería.

Han pasado algunos años, que han fortalecido la convicción de que sólo cumpliendo lealmente con nuestros ideales podremos alcanzar el mundo que soñaron quienes desde hace siglos pusieron las primeras piedras y edificaron el templo universal que cobija a quienes sólo buscan la hermandad entre los hombres y con ella una forma de organización social que, haga digna la vida de toda la humanidad.

Con la presencia espiritual de nuestros mayores, agradezco profundamente a cada uno de ustedes por vuestra presencia en esta ceremonia y, de manera especial, a quienes desde otros países y desde otros continentes se han unido a nosotros para dar un mayor realce a la celebración de este nuevo aniversario de la Gran Logia del Perú.

A los muy respetables HH.: Grandes Maestros aquí presentes les expreso la gratitud de todos los hermanos del Perú por la bondad que han tenido de venir y demostrarnos así que siempre han estado y estarán a nuestro lado como nosotros estamos al lado de ellos. El calor que nos traen estrecha aún más los lazos de la fraternidad, les digo que todos ellos estarán permanentemente en nuestros corazones.

Y a los hermanos del Perú, que me honraron al elegirme su Gran Maestro, les pido que continúen recomfortando con su aliento y apoyo para poder cumplir la enorme responsabilidad que asumimos a partir de estos momentos.

Hermanos todos:

Hubiera querido, en esta oportunidad, traer al recuerdo de todos nosotros la fecunda historia de quienes en el Perú recogieron la semilla de la Masonería y la sembraron y cultivaron a lo largo y ancho de nuestras patrias, porque en ese historial, en esa obra realizada, se encuentra el espíritu de cada uno de nosotros, pues de ellos seguimos el ejemplo y por ellos mantenemos incommovibles los principios, las normas que enmarcan nuestras vidas. Por ellos la Gran Logia del Perú ha cumplido el papel que le cupo y nos ha entregado una sólida hermandad.

A nosotros nos ha tocado vivir una de las épocas más críticas de la historia de la humanidad. Sí; el mundo entero atraviesa por una grave crisis social, económica y moral. Los patrones culturales, sociales, morales y económicos que parecían incommovibles hasta la primera mitad de este siglo se encuentran hoy tan seriamente cuestionados que han originado el desconcierto, la desorientación y el desequilibrio de nuestras sociedades. Los valores morales que no debieron debilitarse, también sufren las consecuencias de este desconcierto. Nos encontramos, entonces, frente a un panorama que nos angustia, nos atormenta y a veces nos hace dudar si el hombre será capaz de encontrar salida en esta encrucijada.

Pero un momento así, crítico, complejo y sumamente difícil, debe ser tomado por nosotros como un privilegio; porque en momentos como éste surge más diáfana, más nítida; la voz de quienes dieron nacimiento a la Masonería y con ella a la más fraternal de las organizaciones humanas. Nos corresponde, en consecuencia, una mayor reflexión sobre nosotros mismos y una mayor entrega hacia los demás, sólo así podremos devolver al hombre la confianza en sí mismo, la fe, que lo hará capaz de encontrar el verdadero sentido de la existencia y de las obras que realiza.

Decía que surge hoy más diáfana y nítida la voz de nuestros mayores porque fueron ellos quienes han ido deslindando y señalando la ruta que debemos seguir. Hace casi dos siglos, un hermano decía que ya es tiempo de comenzar una nueva historia de la humanidad, pues la anterior estuvo signada por el conflicto entre los hombres. Aquella historia fue hecha por la naturaleza o la providencia, según Kant; por la lucha de los instintos, sostendría Freud y por el desarrollo de las fuerzas productivas, afirmaría Marx. Por eso reclamaba que la transformación del hombre no debe ser resultado de la violencia sino de la educación. La paz, desde entonces, era reclamada por los masones como el ambiente propicio para que el hombre pudiera alcanzar sus más altos niveles de dignidad y realización humanas.

El imperio de la moral, en un marco de tranquilidad social, será en suma el único camino por el cual debemos transitar si queremos encontrar una ruta efectiva y verdadera para conseguir la concreción de todos nuestros ideales. Esa es la herencia y el mandato que nos toca obedecer.



Hace su ingreso el R.:H.: Mauricio Golchain, Representante de la Gran Logia de Columbia, Estados Unidos de Norteamérica.



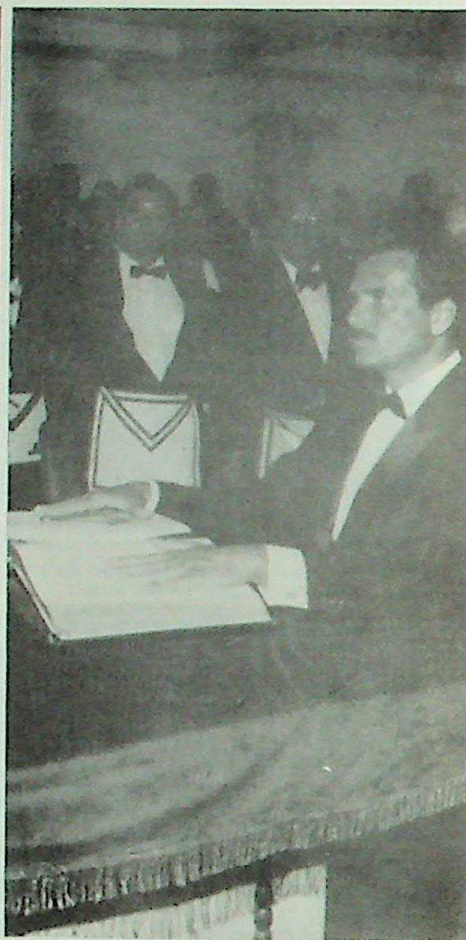
El M.:R.:H.: José Carlos Gentil, Gran Maestro de Brasilia y Presidente de la Confederación de Grandes Maestros de Brasil, al momento de ingresar con su comitiva al Gran Templo de Corpac.



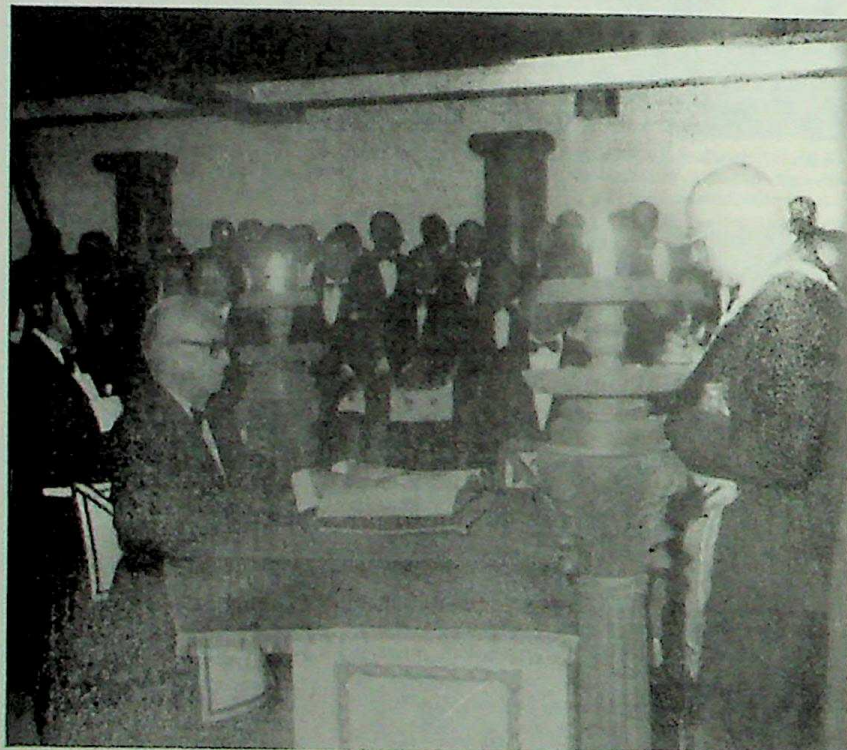
El M.:R.:H.: Luis Panesi Martínez, hace entrega del Gran Malleta al M.:R.:H.: Ricardo Noriega Salaverry.



Ingresa el M.:R.:H.: Jean Verdun, Gran Maestro de la Gran Logia de Francia.



En el momento de la juramentación al cargo de Gran Maestro.



En el momento de la juramentación del R.:H.: Alcides Vizcarra Moreno, al cargo de Vice-Gran Maestro de Masones del Perú. Le toma el juramento el M.:R.:H.: Luis Panesi Martínez, Pest Gran Maestro.

Recordemos que la hermandad masónica constituye la única institución histórica que tiene como finalidad y razón, ser el cultivo en el hombre de su pura y completa humanidad. Que el ideal masónico coincide efectivamente con el ideal de la Humanidad. Que el ideal de una sociedad verdaderamente humanizada sólo puede realizarse como una sociedad universal. Y que por todo ello, resplandece el carácter moral, humanista y universal de la Masonería.

Recordemos también que fue la Masonería la que mucho antes de la existencia de los partidos políticos propugnaba ya por el respeto a los derechos humanos, por la libertad y la justicia, sustentados en un auténtico sentido de hermandad.

Por todo eso, los masones que hemos nacido en el mundo con un profundo respeto por el ser humano, hoy, después que se han clarificado y definido los conceptos, podemos decir que somos auténticamente humanistas, porque vemos en cada hombre un fin en sí mismo y no un medio para servir a los intereses o alcanzar los deseos de otros hombres. Sostenemos que sólo con el humanismo que significa racionalidad, conocimiento científico y amor a la libertad, desaparecerá de la tierra la explotación del hombre por el hombre y las diferencias prejuiciadas por razones de raza, de religión o de condición social. Nuestro humanismo, nacido de la fraternidad, es pues la opción más clara que tiene el hombre de fines de este siglo y de comienzo del XVI para encontrar la vía que haga posible la superación de todos sus problemas y enfrentamientos. Si todos asumimos el humanismo como norma de moral y política de acción habremos encontrado la única posibilidad, no violenta y por ello no dolorosa, de curar nuestros males y mejorar nuestra organización social y económica. Sin el humanismo, continuaremos en el feroz enfrentamiento que el egoísmo, el odio, el fanatismo y los prejuicios han traído con tanta crueldad y tanta injusticia para los hombres de todas las latitudes.

Dentro de este marco conceptual, permítame que os informe sobre los problemas que han centrado de manera preferente la atención de la Gran Logia del Perú.

Hace poco más de tres años que propusimos el Plan Masónico Regional - Base para un Plan Masónico Mundial - movidos por dos preocupaciones sustanciales. Primero la necesidad de que los hermanos de los países desarrollados conocieran la dramática situación de los países subdesarrollados y, conscientes de ella, propugnaran entre los gobernantes, funcionarios y grupos de presión de aquellos países actuaran hermana y racionalmente en función de esta dramática realidad. Después, porque de inmediato se hiciera algo para amenguar, siquiera, los alarmantes índices que confrontamos en el campo de la salud, de la educación y la alimentación de nuestros países.

El conocimiento cercano de los problemas de salud, educación y alimentación que tratamos de atender con nuestro Plan, también nos ha permitido llamar la atención sobre otro problema, que puede contribuir a agravarlo. Se trata del problema poblacional. Si actualmente el crecimiento poblacional tiene una frecuente tasa de 150 nuevos seres por minuto en el mundo, es decir 220,000 al día y 80 millones al año, es fácil entender que serán siempre insuficientes todos los esfuerzos que hagamos para atender la satisfacción de las necesidades de todos los habitantes de la tierra. Por ello, también propusimos que se hiciera una exhortación a todos los gobernantes del mundo para que cada uno, de acuerdo con su realidad, optara por una política poblacional que respetara la vida y la dignidad de la persona humana y a la vez tome las acciones más convenientes para que este crecimiento no continúe agravando la situación actual. De la misma forma, propugnamos la defensa del medio am-

biente como una actitud permanente, a fin de que el habitat del hombre no sufra más alteraciones que, incluso, puedan atentar contra su propia supervivencia.

Dentro de este marco global, os ruego que me dispensen una referencia particular. El Perú de hoy se encuentra sumido en una dramática encrucijada. Los graves problemas económicos y sociales hacen cada vez más difíciles la solución de los mismos y una larga y cruenta sucesión de hechos dolorosísimos no terminan de ensangrentar y ensombrar los hogares de muchísimos peruanos. Vivimos en la zozobra que causa el terror y la acción irracional de quienes creen que de esa forma habrán de eliminar las injusticias y crear una nueva sociedad. Seguros estamos del camino equivocado que siguen y por ello desde aquí hacemos un llamado para que todos reflexionemos sobre la situación a la que hemos llegado y que busquemos salidas compatibles con el respeto que sobre todo merece la vida humana. También estamos convencidos de que nuestro orden social no es precisamente justo, sino que al contrario, está plagado de injusticias.

Por todo eso, consideramos también que nosotros los masones tenemos la obligación moral de irradiar y robustecer los vínculos que nos unen, es decir los de la hermandad, y tratar de que estos vínculos unan también a todos los peruanos.

A todos los aquí reunidos les pido su ayuda, su inspiración para que la Gran Logia del Perú cumpla con su altísima misión y a la vez contribuya a que las demás también lo hagan, para que así podamos hacer posible que la hermandad impere en todo el orbe.

Aquel hermano masón al que me refería, el cual hace dos siglos exigía desde su Logia el inicio de la nueva historia de la humanidad, fue Karl Christian Friedrich Krause, célebre filósofo alemán, quien a los 17 años de edad le escribía a su padre: "Durante este medio año de 1798, quiero dedicarme exclusivamente a estudiar el Sistema de Fichte (que como sabemos fue otro masón de renombre en las corrientes filosóficas alemanas de la época). A lo largo de los próximos seis meses quiero asistir a clases de Dogmática, ya sea aquí o en Leipzig, como a Ud., señor padre, le parezca mejor; leerme a fondo la Biblia entera (y configurarme a la vez un sistema de la dogmática bíblica y de la moral) y estudiar geografía.

Dentro de este plan me quedan todavía algunas horas al día para el estudio de la filosofía. Después quiero estudiar otro medio año historia, tanto la historia política como la historia de la Iglesia. Durante el medio año siguiente quiero estudiar Literatura como introducción al estudio de todas las Ciencias.

Después pienso dedicarme a las Ciencias Matemáticas y Físicas. Quiero continuar con la música. Para realizar todo este plan dividiré mi tiempo de ahora en adelante así: durante este medio año dedicaré a la Filosofía 8 horas, a saber: de 3 ó 4 de la mañana hasta las 11.00 a.m.; seis horas me llevarán las clases; el tiempo sobrante lo emplearé en Música, descanso y lectura de periódicos. A las nueve me iré todos los días a la cama. los domingos me ejercitaré en francés, el inglés y el Italiano para evitar así al menos que se me olviden. Ya he comenzado a cumplir este plan".

¿Y cuál es el verdadero objetivo del plan de nuestro HH. Krause?

Formar la Gran Logia de la Tierra en la Alianza de la Humanidad (tal cual determinó a su pensamiento).

El aseguraba que la separación de los hombres, ha estado centrada en la lucha por confesiones, razas y estados sociales. Se ha trabajado por el individualismo y no por la unión. Es el momento, repetía, de comenzar la nueva historia de la humanidad que no sea como la anterior, verdadera resultante del conflicto entre los hombres, sino una so-

ciudad fraterna que quiere vivir los ideales morales.

Esa historia hecha por el conflicto de los hombres y que según Kant es hecha por la naturaleza o por la providencia; por el espíritu universal, diría Hegel; por el desarrollo de las fuerzas productivas dice Marx o por la lucha de los instintos, repetiría Freud.

Krause clarificó su pensamiento, cuando conceptuaba la filosofía panteísta dado que todo está en Dios y realizaba la reflexión filosófica sobre los documentos históricos de la masonería, los cuales tienen básicamente la misión de transformar la sociedad, no por la revolución, no por la violencia, sino transformación por la educación. Primero transformemos el interior del hombre por medio de la educación.

Tenemos que fundar la Alianza de la Humanidad fuera de la Hermandad Masónica (porque ella ya la tiene), iniciaba su alocución como orador el 28 de enero de 1809. la vida de la humanidad solo podrá alcanzar su plenitud en una Alianza; cuyo germen lleno de esperanzas es la hermandad masónica. Cuando en nuestra Orden vivan todos los hombres, cuando penetre con sus fuerzas todas las casas humanas, entonces se hará realidad el Reino de la Humanidad; entonces la tierra se habrá convertido en el Cielo.

Este filósofo, hermano alemán iniciado en la Logia "Arquímides de los Tres Tableros" de Aunelbur una de las 7 logias independientes de Alemania y de mayor prestigio conjuntamente con Lessing, con Fichte, con Herder y con Goethe, constituye el pensamiento de mayor trascendencia en lo que a proyección se refiere en nuestro Arte Real.

Johan Gottlieb Fichte, profesor de la Universidad de Jena, miembro de la Logia Gunterzum Stehenden Lowen del Valle de Rudolstadt, repetía que cada masón es dueño de su filosofía. La clase de filosofía que se elige depende de qué clase de hombre se es; pues un sistema filosófico no es como un aguar, un manto, que se puede dejar o tomar según nos plazca, sino que está animado por el alma del hombre que lo tiene. No existe filosofía masónica, sino filosofía de cada masón.



El M.:R.:H.: Ricardo Noriega Salaverry, saludando al Señor Presidente del Perú, Dr. Alan García Pérez.



El R.:H.: Mauricio Golchein, de la Gran Logia de Columbia (USA) saluda a nuestro Primer Mandatario, mientras lo observa nuestro M.:R.:H.: Ricardo Noriega Salaverry.



Al momento de la Juramentación del Gran Cuadro de Dignidades y Oficiales. De izquierda a derecha en primer plano: RR.:HH.: Oscar Bravo Segovia, 2do. Gran Vigilante, Miguel Atala Herrera, 1er. Gran Vigilante, Luis E. Bazo Risco, Gran Oreador, el Q.:H.: Julio Noriega G., Gran Secretario Adjunto y el Q.:H.: Germán Ayón (quien ofició de Gran Diácono en la Ceremonia). En segunda fila los RR.:HH.: Eduardo Capamadjan Blow, Gran Guarda Mayor de Corpac y Luis Galliani Allende, Gran Secretario.



Ingresó el R.:H.: Jean Goussu, Gran Canciller de Haití, en representación de dicha Gran Logia.



Hece uso de la palabra el M.:R.:H.: José Carlos Gentil, Gran Maestro de Brasilia.

Los HH.: alemanes consideran que hablar de una filosofía masónica es un contradicto in adjectum. Lessing, con entusiasmo aseveraba que si Dios tuviera en su diestra toda la verdad y en su mano izquierda sólo el impulso a la verdad, y —aún con la condición de vagar eternamente perdido— le dijera "escoge", le respondería "Padre, he elegido. La verdad perfecta es sólo para tí. Para mí yo prefiero la inquietud de la búsqueda".

¿Y por qué hemos escogido en estos momentos recordar a estos distinguidos hermanos filósofos? ¿Y, por qué en una fecha tan importante como es el Aniversario de la Gran Logia del Perú, donde nuestro homenaje y recuerdo se traduce al M.:R.:M.: Antonio Arenas 1er. G.:M.: de nuestra Gran Logia el cual con su característica maestra de utilizar la tolerancia para todos los actos de su vida, sobre todo en épocas muy difíciles para el Perú; todo esto debería ser materia del desarrollo de esta alocución?

¿Por qué no recordar también, aquel extenso discurso publicado en el diario El Comercio de hace 92 años, un 26 de marzo de 1895, y escuchado en la Gran Logia del Perú en su Aniversario, donde se decía: "La luz de la razón menospreciada en otro tiempo brilla intensamente esclareciendo todo por sí".

Los derechos fundamentales del ciudadano se alcanzan hoy frente a frente y a nivel de los del Estado. Se ejercita con mayor amplitud el derecho de formar cada uno sus creencias y no recibir de extraña voluntad".

Pero se dirá, continúa El Comercio, "¿Cómo la Francmasonería puede enseñar la democracia y lo que es más, depurarla de sus errores sin invadir el terreno vedado de la política? Fácilmente: propagando con más entusiasmo los principios de moral con buenos hábitos, cultivando las virtudes individuales, que son la base de las virtudes sociales, profesando el respeto a la dignidad humana, persiguiendo el perfeccionamiento de sí mismos de manera que los apetitos inferiores no sobrepasen la razón?".

Indudablemente que muchos recuerdos agolpan nuestra mente. Pero en un momento como el de hoy; así como hemos intentado presentar al inicio, una realidad de nuestro medio, según nuestra óptica, así como hemos traído algunos recuerdos que ameritan la efemérides; justo es que planteemos nuestra proyección al futuro. Ella tiene que ser muy meditada por la crisis tan profunda en que nos encontramos.

Pero ella, quiero confesarles, tiene en lo más profundo de nuestros corazones, una connotación de mucho optimismo. Créanme que es así.

Tenemos que ser conscientes que el pesimismo es el arma de los cobardes, de los derrotados antes de la batalla, de los anémicos espirituales.

Nosotros entramos a esta batalla con una gran arma, ésta se llama Docencia Masónica. Sólo con ella cumpliremos la gran tarea de consolidar el crecimiento espiritual, meta básica en nuestros trabajos.

Sólo con ella llegaremos en primer lugar, a nosotros mismos y luego pretenderemos llegar al congéner. Sólo con ella trabajaremos reconociendo al hombre como un espíritu, y como tal un ente inmortal y eterno. Evolucionamos hacia la perfección con el trabajo de picapedrero paciente y disciplinado. Sólo con la docencia masónica a profundidad, intentaremos la autorrealización para concatenar con la sociorealización de la Orden, cumpliendo su primerísima prioridad: el Humanismo.

De esta forma nuestra alma intentará balancear positivamente a su primer componente, el espíritu sobre la materia.

En ese interpretar diario de:

Virtud y Pecado

Edonismo y Templanza

Calumnia y Verdad.



Banca Descentralizada garantiza la Regionalización

El Decreto Legislativo N° 469 establece:

- *Los Bancos Regionales y las oficinas descentralizadas de las Instituciones financieras nacionales, constituyen el Sistema Financiero Regional.*
 - *El capital accionario de los Bancos Regionales será de propiedad exclusiva de residentes en la Región en que funcionen.*
 - *Los Directorios estarán integrados en mayoría por residentes en la Región.*
 - *Los Bancos nacionales que operen fuera de Lima, mantendrán en cada Región los depósitos que en ellas capten. Y además, destinará al desarrollo de las Regiones un porcentaje de los depósitos que capten en Lima Metropolitana.*
 - *Todos los Bancos adquirirán en forma preferente, en cada Región, los bienes y servicios que requieran para cubrir sus necesidades de infraestructura operativa y administrativa.*
 - *En cada Región funcionarán oficinas del Banco Central de Reserva y de la Superintendencia de la Banca y Seguros. Esto facilitará gestiones y toma de decisiones, garantizando también la autonomía de la Banca Regional.*
-

Nuestro balance no estará en maximizar la utilidad crematística sino la espiritual; no estaremos entre la dicotomía = costo - beneficio económico, ni estaremos en el debe y haber económico diario.

No será nuestro temor cotidiano el déficit ni la inflación de tres cifras como resultados monetarios, sino que nos preocuparemos de no devaluar nuestro espíritu. Nuestro PBI, el de cada uno de nosotros, sólo será acumulado con unidades de medida espirituales.

Y, ¿Uds. saben quién será la única controladora y auditora de nosotros mismos? ¡Nuestra propia conciencia!

Esto tal vez sea una utopía. Yo les pido, les exijo que sigamos siendo utópicos, para muchos tal vez. No nos olvidemos que todo progreso del mundo ha sido obra de utópicos, de forjadores de quimeras en la fragua de sus ensueños. Los grandes creadores del gótico nunca vieron sus punteadas catedrales.

No nos olvidemos mis queridos hermanos que cuando un hombre sueña no es nada cuando muchos sueñan, es mucho. Sigamos soñando, pero eso sí, con mucho sacrificio. Esto es un pedido, una solicitud y un requerimiento, tal vez recordando a José Martí cuando decía "El que no tenga valor para sacrificarse que al menos tenga el pudor de callarse ante los que se sacrifican".

Vuestro Gran Maestro ante el Ara y ante Uds. manifiesta que está dispuesto a sacrificarse y seguro está que todos sus hermanos no se callarán, sino que se sacrificarán por el logro de nuestros sublimes objetivos.

Esto se llamará Fraternidad en Acción; puesto que nuestro Arte Real no es contemplación pasiva del bien sino es la lucha activa contra el mal.

No nos olvidemos lo determinado por la Constitución de la Gran Logia del Perú, ella nos manda: Colocarse a la vanguardia de toda evolución intelectual y social que propenda al bienestar cultural y al progreso de la humanidad.

Por ello que, de nuestra Institución, de su trayectoria bien entendida por sus iniciados, sólo será de esa forma, permitido hacer apología y nunca un panegírico. No morirá. No lo permitiremos.

Tendremos que ser contumaces, porfiados, tenaces, quilotes para ayudar a cumplir la obra más trascendental de la Masonería: El dominio moral del hombre sobre sí mismo.

Finalmente os anuncio que en mi calidad de Gran Maestro en esta significativa ceremonia, ratifico ante Uds. nuestro juramento de trabajar por ser; más que tener, y que ello sirva para el bien general de la humanidad.

**RICARDO NORIEGA SALAVERRY
GRAN MAESTRO**

Al término de su discurso el M.:R.:H.: Ricardo Noriega Salaverry anunció el inicio de los siguientes proyectos para la primera etapa de su gobierno:

1. Construcción de la Escuela-Taller "Salud, Fuerza y Unión" sobre el terreno "Mi Perú" de 15 mil metros cuadrados (Ventanilla).
2. La realización del Censo Masónico a nivel nacional.
3. La realización de la Tercera Conferencia de Logias Masónicas del Oriente Peruano, que tendrá como tema central: "El Rol de la Franc Masonería Peruana a 12 años de finalizar el Siglo XX y su Proyección al Siglo XXI".
4. Fundación de la Editorial Masónica.
5. Reedición de la Revista "Gran Logia del Perú".
6. Creación del Centro de Docencia Masónica, con tres programas:
 - a) Investigación Masónica,
 - b) Jurisprudencia Masónica; y
 - c) Academia Masónica.

7. Invitación al Presidente del Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española, José Antonio Ferrer Benimeli, Sacerdote Jesuita, profesor de Historia Contemporánea en la Universidad de Zaragoza, editor de 34 libros, así como un centenar de artículos y ponencias en 36 congresos internacionales.

8. Creación de la Superintendencia General de la Gran Logia.

9. Constitución de la "Comisión Permanente de Atención a los Hermanos de Provincias".

10. Creación de la Gran Secretaría de Relaciones Exteriores.

11. Reestructuración del Museo Masónico.

12. Reestructuración de la Biblioteca Masónica.

13. Implementación de un Policlínico Médico en el local de la Av. Colonial para atención a pacientes menesterosos.

14. Institución de los Juegos Florales de la Gran Logia del Perú.

15. Creación de la "Oficina de Planes y Proyectos" de la Gran Maestría, en el 5to. Piso de la Gran Logia de Corpac, donde todos los RR.: y QQ.:HH.: del Perú, podrán presentar sus sugerencias y trabajar en los diferentes proyectos.

16. Reuniones de Gran Maestro con Venerables Maestros, Diputados, Vigilantes, Secretarios y Tesoreros.

17. Convocatoria del Consejo Asesor de la Gran Logia del Perú en todos los Vall.: del Oriente Peruano.

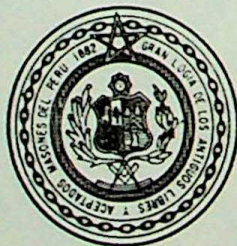
Finalizó el Gran Maestro diciendo:

"HERMANO MASON: LA GRAN MAESTRIA TE ESPERA PARA TU INSCRIPCION EN LAS DIFERENTES COMISIONES, QUE LLEVARAN A CABO ESTOS PROYECTOS O PARA RECIBIR TUS SUGERENCIAS SOBRE OTRAS ACCIONES A FAVOR DE NUESTRA AUGUSTA ORDEN".

Las inscripciones para integrar estas Comisiones y/o recibir sugerencias, se harán en la Superintendencia General de la G.:L.: del Perú, José Gálvez Barrenechea 599, Urb. Corpac, Lima, Perú.

La Televisión Europea

El M.:R.:H.: Jean Verdún Gran Maestro de la Gran Logia de Francia vino acompañado de un grupo de camarógrafos de la Televisión Europea, quienes filmaron los aspectos más resaltantes de la ceremonia, así como todos los demás actos que se llevaron a cabo con motivo de estas celebraciones. Esta filmación que incluye la visita a nuestro Presidente, Dr. Alan García Pérez, ha sido transmitida en horario estelar en el Viejo Continente.



**MEMORIA DEL GRAN MAESTRO
PERIODO 1987-1988 E.:V.:**

RR.: y QQ.: HH.:

De acuerdo con nuestra constitución, debo presentar a vosotros la memoria de los trabajos realizados en la Gran Logia del Perú en el año 1987 y primer trimestre de 1988, porción adicional a nuestro gobierno por disposición de un artículo transitorio de la Constitución. Razones conocidas de todos vosotros, prorrogan hasta el 8 de Abril este período de gobierno. Haciendo que el mismo haya durado 2 años 2 meses 21 días.

ACTIVIDAD MASONICA

El año 1987 y los 3 primeros meses de 1988 han sido pródigos en vivencias Masónicas. Hemos tenido sinnúmero de oportunidades para visitar las Logias de la jurisdicción. Nuestra principal voluntad fue visitar todas, muchas veces el tiempo no nos permitió cumplir este buen propósito sin embargo, teniendo que dejar a nuestras familias muchos fines de semana, hemos estado presentes en las Calidas tierras de Sullana, Paita, Piura, en las progresistas Logias de Ferreñafe, Lambayeque y Chiclayo, pudimos admirar las hermosas campiñas de Cajamarca y Huaraz, al visitar las Logias del Vall.: concurrimos con asiduidad a los trabajos de las queridas Logias Trujillanas, acompañamos a la R.:L.:S.: Huascarán No. 59 en Chimbote. También a Fortaleza y Unión 124, la Logia Porvenir No. 24 Barranca y Huacho, los Valles del Sur también fueron visitados por nosotros, Cañete, Chincha, Pisco, Ica, Nazca, Marcona, Arequipa y Tacna donde fuimos recibidos con amplias muestras de cariño.

Las RR.:LL.: de las ciudades de Puno, Juliaca, Cusco y Huancayo nos proporcionaron la gran satisfacción de dialogar ampliamente con nuestros HH.:

En Iquitos, Pucallpa, La Merced y Yurimaguas pudimos al mismo tiempo disfrutar de la agreste belleza de nuestra selva, recibir el afecto siempre franco de nuestros HH.:

Dejamos el Valle Metropolitano y el Callao para el final, porque casi sin excepción hemos

estado en todas las Logias, unas veces por sus Aniversarios, otras por su instalación o ceremonias especialmente organizadas para celebrar a la Madre, a la Patria o alguno de nuestros HH., que hubieran recibido honrosas distinciones.

Reitero nuestro agradecimiento por todas las atenciones recibidas en nuestras visitas, pido me disculpen aquellas Logias a las que no pudimos llegar por razones de tiempo, de seguridad o de distancias, siempre tuvimos la mejor voluntad de estar juntos, pero no fue posible hacerlo.

Nuestro País, como es de vuestro conocimiento, tiene serias dificultades de comunicación y los RR. y QQ. HH. que nos han acompañado saben de las preciosas horas dejadas en los aeropuertos esperando salir de o a la capital, más estas esperas fueron ampliamente compensadas con el generoso afecto de nuestros HH. y sus familias, ellos nos permitieron compartir sus alegrías y tristezas, su extraordinaria voluntad de trabajo para conseguir realizar los proyectos preparados para el Desarrollo de los talleres, dificultado a veces por factores externos y la más de las veces debido a factores internos de desidia de los HH.

Debemos sin embargo dejar claramente establecido que las Logias de nuestra Jurisdicción están cumpliendo una excelente acción Masónica a través de trabajos de los HH. tenidas en cadena, organizando actividades deportivas y sociales con resonancia en sus comunidades. Las Uniones Femeninas de las Logias han desplegado también una excelente actividad que se ha puesto en evidencia en las obras efectuadas en provecho del marginado y el desposeído.

Entregamos a nuestro sucesor una Masonería Unida, con enorme espíritu de desarrollo, una Masonería que siente profundamente su compromiso con el País, una Masonería alegre, vivaz, con Juventud en las ideas pero con señorío y prosapia en su ejecución dentro de los canones disciplinarios de nuestra Orden.

Nuestra Masonería actual es una Masonería efervescente, proyectada a la ayuda, al trabajo Masónico, a la búsqueda de la verdad, a la realización individual y de conjunto, es pues una masonería con espíritu de éxito, tal como necesitamos en este mundo actual, lleno de dificultades sociales, pobreza y subversión.

Es Masonería que va encontrando en su proyección una meta, es Masonería con simpatía, que encuentra dentro de la civilidad comprensión a aquellas situaciones conocidas, por nosotros, ocurridas como consecuencia del fanatismo y la intolerancia, dolorosas, pero no por eso menos ciertas, pero que al abrir sus puertas, para manifestar sus opiniones, ve los brazos abiertos de sus Hermanos no Masones de esos hombres y mujeres que sienten como suyos los ideales de Libertad, Igualdad y Fraternidad, ellos presienten que en la Orden Masónica tienen los líderes que necesitan nuestro país, hombres con fuerza moral, con sentimientos de humanidad, que se cuajan en sentido de responsabilidad. Esa es pues nuestra Masonería Peruana, la que vivimos hoy, las diferencias que hay entre nosotros se superan como comprensión y fraternidad basados en el postulado de Juárez, que el respeto al derecho de los demás es la Ley.

FECHAS ANIVERSARIAS

Durante este período, como dijimos en nuestra memoria anterior, las Logias de la Jurisdicción se hacen señeras no tan solo por los años vividos sino realmente por su trascendencia en los Valles donde desarrollan sus trabajos.

En Junio llegamos hasta el altiplano, a la ciudad lacustre de Puno a celebrar 100 años de la Fundación, por el R. H. Miguel de San Román, de la R. L. S. Cuna de los Incas No. 39 consagrando el templo que con tanta dedicación, fé y entusiasmo construían los HH. de Puno, silenciosa pero perseverantemente.

Sol de los Incas No. 26 del Vall. de Cajamarca celebró 50 años del levantamiento de sus columnas, esta Resp. Log. ha superado las dificultades propias de la falta de un templo físico, el que consagramos, cuando en el

templo su piso era de tierra y sus paredes mostraban la argamasa que unía sus ladrillos, la terca porfía de nuestros HH. nos hizo disfrutar en el cincuentenario en el marco de un esplendoroso templo donde pudimos desarrollar con belleza nuestros trabajos masónicos, y disfrutar luego el encanto de la música y la poesía de la hermosa Cajamarca.

El 6 de Enero del presente año, la R. L. S. Andina No. 27, situada en las altas cumbres de nuestra serranía, en el centro fabril metalúrgico más importante del Perú, La Oroya, lugar donde concurren los productos de explotación minera, para ser convertidos en Cobre, Plata, Zinc, Oro, Antimonio y otros metales con que el Perú abastece al mundo industrial. Allí un pequeño grupo de HH. haciendo una portentosa demostración de organización, prepararon jornadas de trabajo, reuniones sociales y patrióticas, alrededor de esta solemne celebración de sus 50 años.

La R. L. S. Lautaro No. 62 celebró 25 años de su incorporación a vuestra Augusta Orden, su presencia significa unión, desprendimiento, voluntad de masonería fraterna.

Debemos expresar nuestro agradecimiento personal a nuestros RR. HH. Nicolás Barrientos y su esposa Teresa, a Adolfo Amorín y su Esposa Beatriz y finalmente a Elar Villar y su querida René, quienes durante los días que se celebraban estas festividades nos obsequiaron con su más delicada atención.

Debo referir también que durante las celebraciones de estos faustos tuvimos la grandiosa oportunidad de izar nuestro Pabellón Nacional en las respectivas Plazas de Armas con presencia de las autoridades civiles y militares, expresando la opinión de la Gran Logia del Perú y manifestando las razones de nuestra presencia en esos valles. También hemos izado el Pabellón Nacional en Pucallpa, Chíncha, Cañete, pero guardaré un recuerdo imperecedero en mi corazón cuando el 22 de Agosto al cierre de las Jornadas Australes organizadas por la R. L. S. Francisco de Paula Gonzales Vigil No. 38, el General Carlos Cruz Huaracaya nos confirió el Honor de colocar al tope de su mastil nuestro Pabellón Nacional, protegido por las figuras egregias de Francisco Bolognesi y Miguel Grau y circundado por los jubilosos corazones de los hombres y mujeres de Tacna en permanente demostración de patriótica unión a la que nos unimos en nombre de todos vosotros.

UNESCO

Durante la semana del 10 al 21 de Marzo fuimos huéspedes. Junto con el M. R. H. Ricardo Noriega Oscar Bravo, Oscar Cassinelli y Ervin Steineman, de la Gran Logia de Francia de su Gran Maestro M. R. H. Jean Verdurum y su cuadro de DD. y OO. teniendo como dedicados cicerones a nuestro Representante José Abad Palacios y Juan Luis Caravedo Q. H. de la R. L. S. Estrella de Italia No. 49 quien dejando de lado toda ocupación estuvo de nuestra total disposición. Participamos en entrevistas radiales, televisivas y periodísticas que tuvieron difusión mundial para concluir en el Auditorio de Unesco a sustentar el Tema.

SOLIDARIDAD DE LOS PUEBLOS UTOPIA O REALIDAD

Basado en nuestro proyecto del Plan Masónico Regional Base para un Plan Masónico Mundial, 700 asistentes escucharon con especial atención al M. R. H. Ricardo Noriega, decir que la Masonería del Perú y el Perú, no llegaron a París a pedir dádivas, llegamos a hacer conocer la realidad del Perú y los países del Tercer Mundo capaces de retribuir a los países Desarrollados que nos otorguen tecnología, asesoramiento o excedentes agrícolas, con mano de obra económica, con productos de calidad que ellos requieren, dentro de sus altos estándares que será imposible mantener sin el desarrollo de pueblos como los nuestros llenos de necesidades pero con gran capacidad de trabajo y entusiasmo por crecer.

Volvimos convencidos de que este primer contacto fue provechoso y que desarrollaremos

acciones beneficiosas para los dos hemisferios, de otra manera nuestros pequeños o grandes problemas afectarán, así no lo quieran, al mundo desarrollado.

VIDA CULTURAL

Hemos tenido la gran satisfacción de haber realizado con brillo, con pompa, si se quiere, con nuestro Gran Templo plerórico de HH. enervorizados porque celebrábamos 200 años del Nacimiento de José Faustino Sánchez Carrión, Prócer de la Nación quien representa para la Masonería un brillante capítulo de su vida, significaba sacar a relucir nuestros orígenes como Gran Logia, poner a flamear en el cielo de la civilidad que los hombres que fundaron la República, también fundaron Logias con sólida base que les permiten mantener una vida activa hasta la actualidad.

Nuestros oradores de aquella oportunidad el Ing. Luis Felipe de las Casas y el R. H. Héctor Centurión Vallejo, destacaron la recia personalidad de nuestro H. lamentablemente fallecido muy joven pero con una fecunda producción periodística y política con una visión integracionista que culminó con el congreso anticontinista de Panamá.

Este tribuno del Pueblo, fue masón, El creador de la primera constitución de la República fue Masón, preclaro. El prócer de nuestra República, era masón con vivencia actual y que fuera muchos años olvidado por todos, menos de los HH. de nuestra Augusta Orden que exaltaron sus obras y la inmensidad de sus ideas.

También hemos dejado el busto que perenniza su vida y obra en la ciudad de Chíncha. Aquí debemos destacar que nuestro H. el General Jorge Flores Torres ministro de Guerra y la Sra. Alcaldesa de Chíncha junto con los HH. de la R. L. S. José Faustino Sánchez Carrión han levantado un hermoso monumento en una Avenida principal de Chíncha que una la ciudad con un proyecto urbanístico de desarrollo, su inauguración se realizó el 25 de Julio.

Con un hermoso conjunto de baile, música, poesía y el hermoso discurso de R. P. Luis Cordero director del Programa Juan XXIII, celebramos el día de la Madre en homenaje a todas las madres del Perú y del mundo.

En el mes de Julio convocamos como todos los años a las autoridades civiles y militares para celebrar con nosotros el 166 aniversario de la Independencia Nacional, nuestro orador en esta oportunidad fue el periodista Dr. Amadeo Grados.

En nuestro propósito de ir cambiando algunas de nuestras costumbres y con el deliberado fin de que las RR. Logias del Callao asuman el rol que les corresponde en las actividades cívicas de la Gran Logia, celebramos en el Templo de Pedro Ruiz un homenaje a Miguel Grau y a la Marina de Guerra del Perú Deseamos que esta idea prospere para que nuestro hermoso templo del Callao cumpla el fin cívico social que requiere la Masonería de nuestro primer puerto. Hemos compartido con nuestro HH. la satisfacción de sus realizaciones. Con el M. R. H. Ricardo Noriega en la presentación de su libro "Población". También recibimos de la cortesía de Graciela de Galliani el Libro de "Antología Poética de Mujeres Peruanas"; del H. Oscar Bacheir Villegas de Moquegua "Poemas Blancos". Reiteramos nuestra felicitación a todos ellos por el esfuerzo entregado a nuestro País.

Agradezco al R. H. Luis Soria y su comisión por la excelente gestión frente a la comisión de cultura.

INSTRUCCION MASONICA

En la consecución del pensamiento socrático, de que solo es útil el conocimiento que nos hace mejores. La Gran Logia organizó en la ciudad de Trujillo la III Jornada para VV. MM. y Coordinadores, la que se desarrolló entre los días 26 al 28 de Marzo culminando con una Gran Tenida de celebración de los 105 años de vida de la Gran Logia del Perú,

el discurso de orden estuvo a cargo del R.: H.: Carlos Delgado Rojas Vice-Gran Maestro de la Gran Logia del Perú, en el Banquete comemos con la presencia de la Dra. Miriam Pilco, Alcaldesa de la Ciudad de Trujillo, quien condecoró en una sesión especial del Concejo al Gran Maestro, al Vice Gran Maestro y al M.: R.: H.: Ricardo Noriega Salaverry.

La actividad desplegada por los VV.: MM.: de las Logias de Trujillo permitió una vez más que estas jornadas fueran un éxito social pues se presentó con este motivo la Orquesta Sinfónica de Trujillo.

Recientemente en los días 5, 12 y 19 de Marzo la V.: D.: de MM.: II.: bajo el Mall.: Reo.: del R.: H.: Leonardo Torres, asumió la responsabilidad de organizar Jornadas de Instrucción para VV.: MM.: VV.: Ssec.: y T.Tes.: las que se desarrollaron con gran concurrencia y por lo tanto con éxito, habiendo solicitado los HH.: concurrentes que esta actividad se realice inmediatamente después de las instalaciones de los CC.: de DD.: y OO.: de las Logias de la jurisdicción, pedido que trasladamos a nuestro sucesor, y al agradecer a la V.: C.: de MM.: II.: Antonio Arenas por su trabajo les pido no desmayar en su empeño de lograr que el Rito de York sea practicado igual, en toda nuestra jurisdicción, Hago la misma solicitud al Consejo del Simbolismo del Rito Escocés, porque este propósito nos unirá e identificará en un mismo ritual.

La Gran Comisión de Docencia ha cumplido con su actividad organizando escuela para AA.: CC.: y MM.: y preparando la ponencia del Perú ante la C.: M.: I.: sobre este tema.

CONSTITUCION Y ESTATUTOS

Desde antes de asumir el cargo de Gran Maestro fue mi preocupación, como ha sido la preocupación de muchos RR.: y QQ.: HH.: el ordenamiento legal de nuestra Gran Logia, llamé a la Constitución y Estatutos, instrumentos que tenían algunos vacíos en el caso de la Constitución y contradicciones o falta de concordancia en el Estatuto; por este motivo solicitamos al M.: R.: H.: Emilio Cassina Rivas y los RR.: HH.: Javier Baquerizo Zuzeta, Juan Ureta Zamorano y Rolando Alfaro Lurita, conformantes de la Gran Comisión de Constitución y Estatutos para que estudiaran estos documentos, los corrigieran, actualizaran y concordaran.

Con gran diligencia la Gran Comisión cumplió su lote de trabajo y fueron presentados a la fraternidad para su aprobación. Hoy tenemos vigente una Constitución reformada y en fechas recientes con la invalorable ayuda y comprensión de los RR.: HH.: Grandes Representantes hemos aprobado el Estatuto que regirá a nuestra Gran Logia.

Debo agradecer a la Comisión que preside el R.: H.: Emilio Cassina quienes junto a los RR.: HH.: Alejandro de la Vega y Augusto Landerer como representantes del Rito de York y los RR.: HH.: VV.: MM.: Guillermo Gálvez y Constante Rodríguez, por el Rito Escocés han permitido que las opiniones presentadas ante la Gran Asamblea fueran estudiadas y adecuadas al nuevo Estatuto para ser aprobados por la Gran Asamblea, de manera que ambos documentos se pongan en vigencia.

NUEVOS ESTATUTOS DE FOPREMAS

Después de un profundo estudio actuarial y de investigación sobre los antecedentes del FOPREMAS cumpliendo normas de su estatuto el Consejo de Administración de ese organismo que preside el R.: H.: César Cáceres, propuso a la Gran Asamblea las modificaciones que eran indispensables para:

1. Actualizar los montos que se pagan como cuotas y beneficios;
2. Crear un ordenamiento que permita aplicar disposiciones que actualicen estos beneficios en forma práctica;
3. Cumplir con aquellos HH.: que en vida requieren encontrar una mano extendida para sobreponerse a sus dificultades.

RITUALES

La V.: C.: de MM.: II.: Antonio Arenas nos ha hecho llegar el ritual de 2do. grado corregido, este ritual se complementa el de 1er. grado y el de Instalación de DD.: y OO.: que se encuentran en uso de la fraternidad. El Consejo del Simbolismo del Rito Escocés también presentó el nuevo Ritual para 1er. GR.: con algunas innovaciones que serán bien acogidas por los RR.: y QQ.: HH.: que practican este Rito.

CONFEDERACION MASONICA INTERAMERICANA

Establecido en Octubre de 1987 en Lima, el Temario que se debe desarrollar en la XIV Conferencia de la C.: M.: I.: a realizarse el próximo mes en Río de Janeiro, acudimos a República Dominicana especialmente invitados por el M.: R.: H.: Carlos Bolaña, presidente de la C.: M.: I.: a la reunión del Consejo Ejecutivo en la que se elegirá al Sect. Ejecutivo Pro-tempore en reemplazo del M.: R.: H.: Jaime Manuel Fernández cargo que recayó en el M.: R.: H.: Ricardo Noriega Salaverry, nombrándose a la Gran Logia del Perú como oficina Permanente de la C.: M.: I.: En Santo Domingo se ratificó el Temario de la Conferencia, lo que se reiteró en la reunión convocada por el M.: R.: H.: Alejo Nevelo H. Gran Maestro de la Gran Logia de Argentina y Vice presidente de la VI Zona.

Referente a los Temas les informamos que nuestra delegación llevará amplias mociones a ser presentadas a la XIV Conferencia.

TEMAS

Situaciones Socio Económicas de América Latina y la misión de la Masonería en Relación a ella.

SUB-TEMAS

Deuda Externa y Dependencia Económica

Q.: H.: Ulises Robles F.

R.: L.: S.: Trabajo y Honradez No. 17.

Población

M.: R.: H.: Ricardo Noriega Salaverry

R.: L.: S.: Salud Fuerza y Unión No. 69

Salud

R.: H.: Eduardo Lagunas

R.: L.: S.: Benjamín Pérez Treviño No. 86.

Educación

QQ.: HH.: Jorge Guerrero P.

Claudio Inga R.

Felipe Guevara

R.: L.: S.: Virtud y Unión No. 3

El Trabajo en el Perú como Problema Socio-Económico.

QQ.: HH.: Rodolfo Calderón C.

Sabino Moreyra Orozco

R.: L.: S.: Fénix No. 137.

Desarrollo Industrial

Q.: H.: Víctor Chávez Gómez

R.: L.: S.: Concordancia Universal No. 14.

Economía de Mercado

R.: H.: José Luis Rivera

QQ.: HH.: Angel Rivas Benavides

Luis Anapan Ziqueiros

R.: L.: S.: Delfos No. 78.

Terrorismo

R.: H.: Augusto Landerer Faura

R.: L.: S.: Jesús García Maldonado No. 106.

TEMA

Evaluación y Resultados de la CMI.: en sus 40 años de Existencia

QQ.: HH.: Manuel Maguiña

Carlos Calderón

R.: L.: S.: Lautaro No. 62

incluye objetivos que requieren gran impulso en las próximas conferencias.

- Docencia Masónica
- RR.: HH.: Germán de Piérola
- Javier Agüero
- Juan Angeles.

- Plan Masónico Regional, comisión de Plan Masónico

Reforma de los Estatutos de la CMI.: MM.: RR.: HH.: Emilio Cassina Rivas

Augusto Bohl Ebert

RR.: HH.: Juan Carlos Migone

Hugo Brissolese Arana

Victor Panta Flores.

Las RR.: LL.: SS.: Fco. de Paula Gonzales Vigil No. 38 y Estrella del Norte No. 29 nos enviaron sus temas sobre desarrollo comercial y Agrícola, los que no se remiten por no expresar el punto de vista de nuestra Orden, sentimos que las RR.: LL.: SS.: Abelardo Quiñones No. 147, y Aurora No. 15 y Enrique F. Espinar No. 95 no cumplieron con enviar los importantes temas Derechos Humanos, Descentralización e Integración, en el Tema indicado a la R.: L.: S.: Salud Fuerza y Unión, usamos la moción "Población" presentada en Octubre por el M.: R.: H.: Ricardo Noriega S.

Agradecemos a las RR.: Logias que nos permiten quedar ante la consideración de nuestra América Masónica como una Gran Logia, con opinión y organización que nos permite asumir cualquier responsabilidad, y sacarla adelante.

Estamos convencidos que con este valioso material la Gran Logia del Perú no solo impone temas a la discusión sino que plantea estudios serios y con conocimiento de los mismos. Deseamos a la Delegación que nos representará en Río de Janeiro grandes éxitos en su cometido.

En Enero de 1967 V.: con motivo del día del Aprendiz y con el Seudónimo de Jano los QQ.: HH.: Manuel Maguiña y Carlos Calderón de la R.: L.: S.: Lautaro No. 62 ganaron el concurso sobre el Tema "Pasado y Presente de la C.: M.: I.": "el que ha sido muy elogiado por el M.: R.: H.: Carlos Bolaña, presidente de la Confederación.

GRAN SECRETARIA

Es cada día más difícil la actividad de la Gran Secretaría, sin embargo la disposición y voluntad de nuestro R.: H.: Amadori Quiñones ha hecho que ella sea fluida, ha contado para ello con el apoyo del R.: H.: Oscar Bravo, sin su presencia no hubiéramos podido dar buena atención a las Logias de provincias. Se han recibido y remitido los siguientes documentos:

- Planchas recibidas	3,998
- Planchas despachadas	3,374
- Telegramas despachados	5
- Pasaporte	38
- Ceses y Quitas	97
- Autorización de Balotaje	735
- Autorización de Iniciación	725
- Autorización de Adelanto	387
- Autorización de Exaltación	344
- Autorización de Afiliación	74
- Decretos	136
- Resoluciones	31
- Circulares	58
- Solicitudes de Profanos	669

GRAN TESORERIA

Al expresar mi agradecimiento al Q.: H.: Luis Venero quien ha desempeñado el cargo de Gran Tesorero, primero como adjunto y luego como titular, debo informar muy escuetamente sobre el movimiento de Gran Tesorería.

El presupuesto 87-88 se prorrogó para el período del 01 de Febrero al 30 de Julio y con satisfacción encontramos que los cálculos fueron casi precisos.

Ingresos

Presupuesto Real	3'967,443.
Ejecución Ingresos	4'524,050.
MAYOR INGRESO	566,607.

Egresos

Presupuesto Real	3'957,443.
Ejecución de Gastos	3'603,927.
MENOR GASTO	353,516.
Superávit del período	1/. 920,123.

El Balance General se presentará en fecha oportuna a la consideración de la Gran Asamblea, solo debemos destacar que hemos incorporado el inmueble de la Av. Colonial con un valor de 1/. 711,797.- entrega hecha por la Unión Femenina del Perú.

El patrimonio se ha incrementado en 1'631,870, totalizando 3'143,403, debido al inmueble, y a la capitalización de excedentes.

GRAN COMISION DE MARGESI DE BIENES

El R.:H.: José A. Caro se ha preocupado de escribir a las Logias solicitando los documentos que tuvieron sobre propiedades masónicas, solo pocas Logias respondieron.

GRAN COMISION DE JUSTICIA

Esta importante comisión que preside el R.:H.: Elías León Cabrera nos informa que se recibieron 13 denuncias y 3 sentencias.

Se archivaron 8 denuncias.

Improcedentes 3 denuncias.

Se sentenció inhabilitación 1 denuncia.

Se absolvió 1 sentencia.

Se confirmaron 2 sentencias.

y que en la actualidad no existe denuncia o sentencia pendiente.

JURADO ELECTORAL AUTONOMO

El jurado presidido por el R.:H.: Antonio Jacobs, ha cumplido a plena satisfacción de todos, su delicada misión. Las elecciones de Logias tanto del Rito Escocés como el de York, fueron aprobados con oportunidad, permitiendo que las ceremonias de instalación se celebraran antes de los solsticios correspondientes.

El acto de Referendum constitucional se efectuó con la respuesta favorable de 921 hermanos de 96 Logias. En las elecciones Generales para Gran Maestro y Vice Gran Maestro la ecuanimidad y voluntad de trabajo de los RR.: HH., conformantes del J.E.A., permitieron que el acto se desarrollara con tranquilidad, resultando elegidos Gran Maestro el M.:R.:H.: Ricardo Noriega Salaverry y como Vice Gran Maestro el R.:H.: Alcides Vizcarra Moreno, quienes se instalarán en la última reunión de esta Gran Asamblea.

VICE GRAN MAESTRIA

Reitero mis palabras del año pasado, creo que el G.:A.:D.:U.: puso en mi camino a un hermano muy especial, tiene calma cuando estoy exaltado, pone energía cuando estoy abatido, trae alegría cuando estoy triste, está siempre sobrio cuando yo abuso: es compañía cuando estoy solo, sabe perdonar las faltas y pecados, sabe callar cuando es necesario y aconsejar con prudencia en todas las circunstancias; en fin, siento con esperanzadora fe que en él tenemos el dirigente del futuro que requiere nuestra Augusta Orden.

PLAN MASONICO REGIONAL

Es la comisión de Gran Logia que más satisfacciones está brindando a la Orden en su actividad extramural en razón de su perseverante trabajo y la emoción social de sus Directores.

El P.:M.:R.: recibió por segunda vez la visita de los Dres. Michael Miner, Jim Bertz y Juan Cabrera junto con otros profesionales médicos, en esta oportunidad la Marina de Guerra del Perú nos proporcionó, a cambio de trabajo médico y docencia, la estadía para estos eminentes médicos, ellos realizaron 208 operaciones de Neurocirugía y cirugía Maxilo Facial, enseñando a nuestros médicos nuevas técnicas diagnósticas en Tomografía Axial computarizada, ecografía y resonancia magnética tridimensional.

El Hospital Shriners de Boston recibió a los niños:

Juan Bendeúz V.

Mariela Layme H.

Karin Cuibiu Navarro

Ma. Elena Arescurrenaga P.

Liz Angela Huaraca

Antonio Yarsca M.

Milena Patricia Niño Alva

Karin Bautista Quiroz

en todos los casos viajaron con médicos que están aportando sus nuevos conocimientos en beneficio de otros niños.

MODULOS DE SALUD

La Marina de Guerra del Perú preparó módulos de salud que viajaron desde Lima hasta Tumbes, donde atendieron 12,503 pacientes, a los que las Logias de la Jurisdicción proporcionaron los medicamentos.

En la zona Sur hasta Marcona se atendieron 19,910 pacientes, realizando 400 operaciones, con gran apoyo de las Logias de los Valles de Cañete, Chinchipe, Pisco, Ica, Nazca y Marcona. Dictaron conferencias sobre lo que significa el Plan Masónico.

La Revista sigue siendo un vínculo de relación entre el PMR, las Logias de la Jurisdicción y las grandes Logias del extranjero. La Unión Femenina de la Logia No. 3 ha sido una permanente colaboradora del P.:M.:R.:

ACTIVIDADES DE LAS LOGIAS

Las RR.: Logias que trabajan en el Vall. de Huancayo han construido 500 metros para la escuela de Artes y Oficios, así como una posta médica en el Distrito de Tambo en Huancayo, la fe puesta en este fin es loable y pido a mis QQ.: y RR.:HH.: no desmayar en el propósito. La R.:L.: Luz en el Remanso No. 138 avanza en el albergue para HH.: de la Tercera Edad de Oro, aunque sentimos que los HH.: de la Orden no sepan apreciar este enorme esfuerzo.

Las Logias del Callao organizaron un bingo que permitió recaudar fondos para concluir la refacción del Salón de Refrigerios del Templo de Pedro Ruiz, debe destacarse a la R.:L.:S.: 2 de Mayo No. 92 como verdadero motor en el éxito de esta labor; se invirtió más de 1/ 300,000.

La R.:L.:S.: Concordia Universal nos invitó a la inauguración de su año escolar, acto al que acudimos con todo afecto.

Las RR.: Logias Korikancha No. 40 y Estrella de Oriente No. 44 consagraron su templo propio en el Vall. del Cusco, esto nos llena de regocijo porque era una meta esperada hace muchos años. Asimismo la R.:L.:S.: Sol de los Andes el día de la Instalación de su Cuadro y recepción de su Carta Constitutiva consagró un templo provisional para sus trabajos masónicos colocando la 1ra. piedra de su futuro templo.

La R.:L.:S.: Andina No. 27 también colocó la primera piedra de su futuro templo el 8 de Enero de 1988.

CONSTRUCCION DE TEMPLOS

Hemos invertido 1/ 340,000 en la Construcción y Refacción de templos pero nos causó verdadera emoción comprobar en el Vall. de Pisco que los HH.: de la R.:L.:S.: José Nemi Traud No. 96 habían puesto el techo a su nuevo templo. Quisiera recomendar al M.:R.:H.: Ricardo Noriega prever en su presupuesto una ayuda importante para este R.: Logia y las RR.: LL.:SS.: Chavín de Huantar No. 117 y Fortaleza y Unión No. 124. Con la invalorable ayuda de los RR.: y el Q.:H.: Eduardo Najarro, Augusto Perla y José Carbonell se ha refaccionado totalmente el templo de Washington, agradeciendo al R.:H.: Francisco Zamudio por la conclusión de la pintura y servicios higiénicos.

ACTIVIDADES DE COMISIONES

Constitución y Estatutos, conforme hemos informado han cumplido con presentar, sustentar y redactar la Constitución y los Estatutos aprobados por la Gran Asamblea. Gracias por su lote de Trabajo.

Legislación. Sus informes oportunos y sus consejos nos permitieron seguir adelante ante algunas situaciones difíciles que se presentaron en este año que pasó. Gracias.

Justicia. Nos ha hecho llegar un informe de que no queda pendiente ningún proceso en esta Gran Comisión, felicitaciones a sus miembros y su presidente R.:H.: Elías León.

Eventos Especiales. Con la colaboración de las Logias de Trujillo organizó excelentemente las jornadas para VV.:MM.: y Coordinadores, la presidió el R.:H.: Víctor Estremadoyro. Felicitaciones.

Beneficencia. Ha permanecido activa llevando el consuelo a quienes lo necesitan. Gracias. Relaciones Fraternalas. Hemos recibido el informe del R.:H.: Absalón Luna, Gracias.

Escuela de Artes y Oficios. El proyecto en el Asentamiento Humano "MI PERU" fue presentado 2 veces a la Gran Asamblea sin haber tenido éxito la presentación del mismo.

Unión Femenina del Perú. Nuestra apreciada amiga Olga Marciani ha hecho formal entrega de su cargo de presidenta a fin de que se unan las Uniones Femeninas en una sola entidad Presidida por la Sra. María Isabel de Soria, a ella debemos que la Gran Logia sea la propietaria del Local de la Av. Colonial, lo que agradecemos profundamente. Lo mismo que al R.:H.: Zamudio, verdadero gestor de este acto.

Unión Femenina Paramasónica del Perú. Organizó con éxito el 1er. encuentro de las Uniones Femeninas del Perú y mantiene relaciones con sus similares del extranjero, les pedimos la búsqueda de la integración para beneficio de su institución.

Nuevas Logias. En el Vall. de Moquegua se han reactivado las CC.: de la R.:L.:S.: Sol de los Andes No. 148.

En Lima la R.:L.:S.: Integración No. 149 y el día 18 de Marzo recibimos en Asamblea de Gran Logia a los HH.: que trabajaban en las Logias Delta No. 2 y Magister No. 7 bajo otra jurisdicción, se incorporaron como R.:L.:S.: Magister No. 150, ello nos llena de satisfacción porque al finalizar nuestro período de Gobierno estamos logrando lo que estuvimos trabajando calladamente, o sea la Unidad de la Masonería del Perú bajo el Gobierno de nuestra Gran Logia.

Si nos es posible incorporaremos a nuestra jurisdicción otras Logias que dependen hasta hoy de otra Gran Logia.

RR.: y QQ.:HH.:

Esta es una síntesis de la labor realizada durante el año que termina, dejo el cargo de Gran Maestro con la seguridad de haber cumplido lo que prometí en diferentes oportunidades, se nos quedó hacer más por las Escuelas de Artes y Oficios, cuyo pensamiento fue educar a hombres y mujeres cuya escolaridad no los hacen aptos para instrucción o preparación en el manejo de tecnologías simples o avanzadas, y que necesitan salir al mundo del trabajo con conocimientos de un oficio que los haga útiles a la sociedad.

Deseo dejar implícito mi total agradecimiento a los RR.:HH.: del Gran Cuadro de DD.: y OO.: de la Gran Logia sin cuyo concurso no hubiéramos podido realizar nada.

Leí, en alguna oportunidad, que quien pierde un amigo pierde un tesoro, algunos se pierden en las banalidades de las intrigas cortesanas, ellos pasan, pero quienes dejan una huella dolorosa son aquellos que no vuelven más y recordamos con tristeza los tesoros que se nos fueron con nuestros RR.:HH.: Eduardo Urrutia Alayo, Luis Alfonso Morey Sotomayor, Víctor Nañez Barnett, Víctor Galindo Huamán, Elías Blanc, Héctor Ríos Therese, entre muchos otros el G.:D.:D.:U.: les conceda un sitio preeminente allá en el Ort.: Eterno.

Quiero finalmente agradecer a todos Uds. por que me habéis enseñado a tener calma a pesar de mi violencia a refrenar mis opiniones para escuchar y poner en práctica las que fueran mejores y finalmente compartir las tareas de Gobierno respetando a todos.

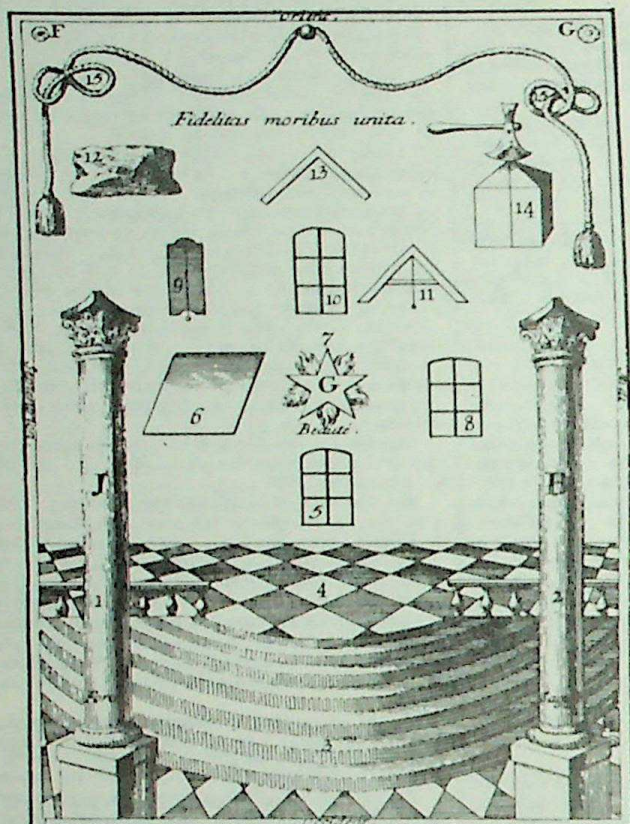
Permítanme que el colofón de esta memoria sean las palabras de Gandhi:

La Verdadera fuente de los derechos es el deber. Si todos cumplimos con nuestros deberes será fácil hacer que se respeten nuestros derechos. Pero si al mismo tiempo que descuidamos nuestros deberes reivindicamos nuestros derechos, estos se nos irán de las manos y a la manera del juego fatuo, cuanto más los persigamos, más lejos los veremos de nosotros.

Muchas gracias.

LUCIANO BAQUERIZO ZUZAETA

Lima, 25 de Marzo de 1988 E.: V.:



PLAN DE LA LOGIA DE APRENDICES

SITIO DE LAS OBLIGACIONES DEL APRENDIZ EN LEGISLACION MASONICA

Por considerarlo de sumo interés para la fraternidad, nos es grato transcribir el artículo titulado: "SITIO DE LAS OBLIGACIONES DEL APRENDIZ EN LEGISLACION MASONICA", publicado en la Revista Masónica en un número del año 1934. Colaboración y transcripción del R.:H.: A. L. Parodi Vaccaro, V.:M.: de la R.:L.:S.: "Fraternidad y Progreso" No. 28.

El R.:H.: Angel Santos Parodi Vaccaro, también fue V.:M.: de la VEN.:CAM.: DE VV.:MM.:II.: "ANTONIO ARENAS" en los años de 1925 al 1935, inclusive. Hoy el R.:H.: se encuentra en el Oriente Eterno, desde donde sigue iluminándonos.

En vuestra calidad de Aprendiz y Masón ya habéis dado la primera de tres obligaciones; la próxima os convertirá en Compañero Masón; la tercera hará de vos un Maestro Masón. Si en este instante os detenéis a reflexionar acerca del significado y el lugar de las obligaciones en Masonería, y muy especialmente en las leyes de la Masonería, os encontraremos capacitado para asumir vuestra próxima obligación con un interés mayor y una comprensión más clara.

"Obligación" es una de aquellas palabras que se definen por sí mismas. Tiene el mismo significado que la palabra "ligamento" y quiere decir: cordón o cuerda por medio del cual una cosa se anuda a otra. Una obligación es, por consiguiente, una promesa solemne hecha, a base del honor de un hombre, por medio de la cual él se liga a una sociedad y al mismo tiempo se liga él también a los deberes y responsabilidades emanados de ella. Tal obligación puede muy bien no sujetarnos legalmente, cual lo hiciera un contrato jurídico, pero tiene en todo caso, el valor moral, y quien menospreciándola pasa por alto de ella, lo hace al costo de su propio honor. Las obligaciones masónicas se prestan por el candidato a manera de juramento sin límite de tiempo; esto quiere decir, que él las acepta por el resto de su vida natural. El puede posiblemente alejarse de la Fraternidad o ser suspendido por falta de pago de sus cuotas o bien expulsado a causa de una falta que mereció el rigor disciplinario; pero todo aquello no disminuirá en nada la responsabilidad de su promesa, porque cuando ella tuvo lugar, la prestó como hombre y no como miembro de una Logia. Bajo ninguna circunstancia del futuro, ya

sea como miembro activo o separado de la Masonería, un hombre puede violarlas a menos de probar con ello ser un indigno y falto de honor. Este es el verdadero significado de donde arranca el antiguo axioma: "Una vez hecho Masón, se es siempre Masón".

Otro viejo axioma dice: "La obligación hace al Masón". Si vos, en calidad de candidato al Primer Grado, hubiérais abandonado la Logia en cualquier instante con anterioridad a la prestación de vuestra obligación, no seríais ahora un Aprendiz Masón. Al jurar la promesa os convertisteis en Aprendiz Masón y nada podrá deshacer aquel paso dado.

Examinada con detenimiento, observaréis que vuestra obligación se halla dividida en cláusulas separadas. Estas cláusulas se llaman "puntos". Y los puntos en conjunto se dividen en "puntos afirmativos" y "puntos negativos". Como los mismos términos lo indican, se llaman "puntos afirmativos" aquellos cuyas cláusulas determinan aquellos actos que deben llevarse a cabo; se llaman "puntos negativos" aquellos cuyas cláusulas puntualizan actos que no deben practicarse. Tanto los puntos afirmativos como negativos están sujetos a un punto dominante

que exige guardar toda la obligación en el más estricto secreto. Esto es lo que se llama "Nudo".

Ningún hombre está obligado a prestar un juramento masónico, y si lo efectúa dentro de los límites de una edad legal y en completa posesión de sus facultades conserva todo su valor, salvo el caso comprobado de alguna enfermedad mental. Esto quiere decir, que el candidato a prestarlo, promete y se declara competente para aceptar toda la responsabilidad por completo. Si después se le acusara de haber violado alguno de los puntos, está incapacitado de manifestar ignorancia o inhabilidad en el momento que juró su promesa, so pretexto de salvarse de las consecuencias. Este asunto está relacionado con la actitud que ha tenido la Francmasonería respecto del candidato: no se le ha presionado; no se ha ejercitado influencias ilícitas; viene sin ser solicitado, espontáneamente de su propia y libre voluntad, como un hombre libre, en todo el sentido de la palabra; se le deja en libertad de alejarse, antes de prestar ningún juramento. En una palabra, se le asegura de su competencia en todo momento, y al final se le manifiesta su responsabilidad por todo juramento que preste, por todo voto que prometa o por toda propuesta que haga.

Entre las leyes de la Masonería, existen algunas que sirven para regular la conducta de un individuo como Masón. Estas dejan ver bien claro la clase de conducta que se exige de él, definen los crímenes masónicos y fijan las penas. Estas pueden ser descritas como las "leyes disciplinarias" de la Orden. En la mayoría de los casos cuando se somete a juicio a un Masón por motivo de haber llevado una vida antimasónica es por faltamiento a estas leyes disciplinarias. El punto importante acerca de nuestras leyes disciplinarias, impor-

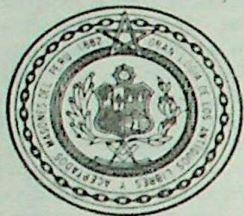
tante para nosotros en todo momento es que la base, el fundamento de ellas depende de las obligaciones. Os ruego que prestéis la debida atención a este hecho, y por esta razón: las obligaciones aparecen formando parte del Ritual; gran parte del Ritual es simbólico y no debe ser tomado literalmente; por consiguiente, vos os sentireis tentado a creer que las obligaciones son también meramente simbólicas, y constituyen una simple formalidad dentro del ceremonial. Esto no es exacto, por cuanto las obligaciones conservan toda su fuerza al igual que cualquier otra ley definida; son leyes esenciales, en el sentido más expreso y preciso. Es importante que conozcáis y recordéis esto en los albores de vuestra vida masónica porque las obligaciones siempre permanecerán ligándoos siempre. No es posible dejar vuestra conducta como Masón bajo la dirección de modalidades vagas o de sentimientos imprecisos; sino que debe gobernarse de acuerdo a reglas establecidas estricta y claramente.

Posiblemente sintáis el deseo de conocer, a ser verdad, el por qué las penas sujetas a las obligaciones son de tipo tan distinto a las obligaciones mismas. ¿Si los puntos positivo y negativo de las propias obligaciones deben ser tomados literalmente, por qué no lo son también las penas? La respuesta es que las penas deben ser tomadas o consideradas como subsistentes aún cuando sean correctamente entendidas. La forma de estas penas tiene su origen en la historia. Como ya lo sabéis, la Francmasonería Especialista nació en Inglaterra con la organización de la Gran Logia el año 1717. Por aquella época todos los crímenes se clasificaban en los tipos: herejía y traición. Por herejía se entiende el faltamiento o violación a los principios morales y religiosos, o ideales del Estado. Por traición se entendía algún crimen contra las autoridades políticas y legales del Estado. La forma acordada en castigo a la herejía era la hoguera o alguna variante de ella; el castigo para la traición era la horca en alguna de sus formas. Estos dos grupos de castigos, familiares a todo el mundo durante tres a cuatro centurias se identificaron con los dos tipos de crimen que llegaron a ser sinónimos de ellos. Cualquier crimen en Masonería se refiere a uno de estos dos tipos: herejía cuando se viola sus enseñanzas; traición, cuando se ejercita acción en contra de su Madre Logia, de la Gran Logia o contra nuestra leyes. Las penas constituyen una representación simbólica de aquella verdad, y en realidad un Masón deberá ser castigado por violación a sus enseñanzas oficiales del mismo modo que se le castiga cuando falta a las leyes escritas.

En cuanto a los castigos en actual vigencia tenemos, según el Código de Procedimientos: 1o. Amonestación o Multa, o bien ambas; 2o. Suspensión de los derechos masónicos por tiempo definido; 3o. Expulsión; 4o. En el caso de haberse impuesto la pena de Multa, puede acudir también a la pena de suspensión de los derechos y privilegios masónicos hasta que la Multa se haga efectiva. Las penas sujetas a las obligaciones indican la naturaleza general de la ofensa; las penas señaladas en el Código de Procedimientos describen los castigos actualmente en vigencia. En Masonería no se ha hecho uso de ninguna otra clase de castigos, lo cual quiere decir que un Masón es declarado culpable cuando viola sus enseñanzas, viola sus leyes escritas o se burla de la autoridad de sus oficiales y entonces: o se le amonesta, o se le multa, o se le suspende, y en último caso se le expulsa.

Por ningún motivo deberá nuestra Fraternidad sobrepasarse más allá de lo que incumbe a las autoridades civiles. Si tal hiciere, faltaría a los Línderos; pero ciñéndose a lo que es de su propia incumbencia, la Francmasonería está sistemada por leyes y ordenanzas. Un núcleo de leyes no escritas se halla en vigencia dentro de ella; tanto la Logia como la Gran Logia, en ciertas ocasiones legislan ya sea anulando o bien modificando antiguas leyes o adoptando otras nuevas, previas las decisiones de representantes debidamente calificados. Tanto la Logia como la Gran Logia tienen el derecho de interpretar las leyes. Algunos oficiales de la Logia o de la Gran Logia apoyan y dan fuerza a las leyes. Además, la Logia como la Gran Logia pueden establecer cortes para el enjuiciamiento de los acusados, oír a los testigos, decidir acerca de la inocencia o la culpabilidad y fijar penas.

Tales hechos como los expuestos deben ser de capital importancia para vos mientras gradualmente os vayais formando el concepto de la Masonería. Nuestra sociedad no es una arena abierta, o una Sociedad cuyos miembros pueden gobernarse, a su antojo, un círculo social vago e informe. Es una institución completamente organizada, en la cual las leyes, su aplicación y sus penas son tan severas como efectivas, dentro de su radio de acción como lo son las leyes comunes para los que viven fuera de ella. Las obligaciones subsistiendo como son, constituyen la cúspide y la cima de cada uno de los Grados. Representan un signo de éstos, una de sus expresiones, un visible encajamiento de aquel sistema de leyes y ordenanzas que es para el cuerpo de la Masonería lo que el esqueleto óseo es para el cuerpo humano.



Noticiario de la Gran Logia del Perú

* PRIMERA PIEDRA DE MI PERU

El día 9 de Abril, al día siguiente de su Instalación como Gran Maestro de Masones del Perú, el M.:R.:H.: Ricardo Noriega Salaverry, en compañía de las Grandes Delegaciones visitantes, concurrió al terreno de "Mi Perú", donde sobre un área de 15 mil metros cuadrados, la Gran Logia del Perú construirá la Escuela-Taller "Salud, Fuerza y Unión".

Luego de la colocación de la primera piedra, conjuntamente con todos los asistentes, participaron de un almuerzo campestre.

* EL POLICLINICO DE LA COLONIAL

Horas antes de la colocación de la primera piedra en el terreno "Mi Perú", nuestro Gran Maestro, en compañía del M.:R.:H.: Luciano Baquerizo, Past Gran Maestro Inmediato, y de las Delegaciones visitantes, concurrieron al local que nuestras Damas han donado a la Gran Logia para implementar un Policlínico, que muy pronto será inaugurado.

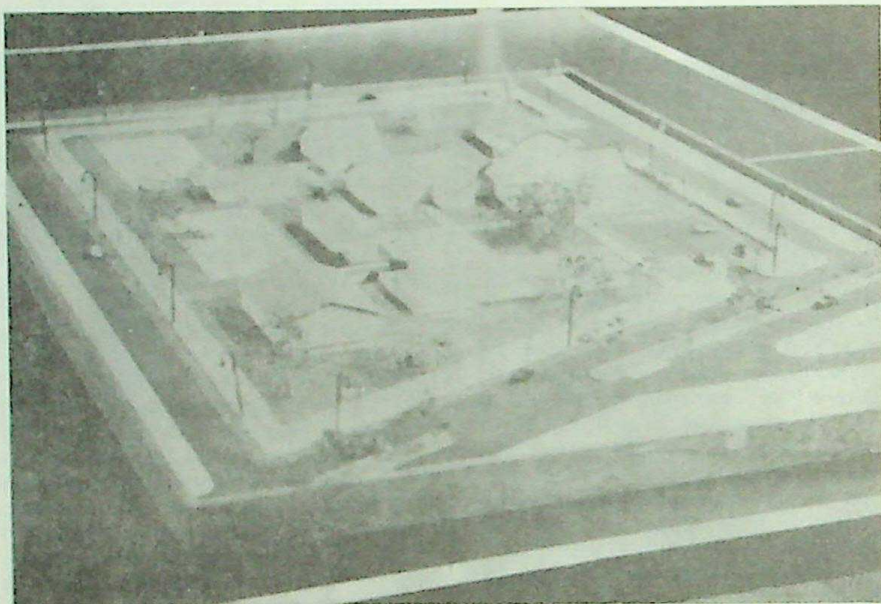
* SACERDOTE JESUITA DARA CHARLAS SOBRE MASONERIA

El Sacerdote español Jesuita José Antonio Ferrer Benemeli, vendrá al Perú, el próximo mes de junio, invitado por nuestra Gran Logia, para dar una serie de conferencias sobre temas masónicos en distintos Vall.: de nuestro Oriente.

Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Zaragoza, especializado en Maspnería, ha escrito 27 libros sobre la Orden y ha participado en 36 conferencias internacionales sobre la Masonería.

Sobre él, dimos una amplia información en nuestra revista número 8, de noviembre de 1986, en la que comentamos la entrevista que sostuvo en España con nuestros M.:R.:H.: Ricardo Noriega Salaverry y Luciano Baquerizo Zuzaeta.

Hace mes y medio hizo un viaje relámpago a Lima, procedente de Brasil, y estuvo con nosotros 48 horas, planificando esta serie de conferencias que dará en el mes de junio.



Próximamente daremos a conocer el rol de conferencias y las fechas que se realizarán en las distintas ciudades del país.

* DIPLOMA DE MIEMBRO PREEMINENTE AL R.:H.: MORON

Por Decreto de Gran Maestría se ha otorgado el Diploma de Miembro Preeminente de nuestra Orden al B.: y R.: H.: Luis Morón Braun, de la R.:L.:S.: "Ricardo Palma" No. 61, en reconocimiento a sus eficientes servicios prestados durante 50 años a nuestra Augusta Orden.

* MIEMBROS BENEMERITOS DE LA ORDEN

La Gran Maestría ha Decretado el otorgamiento de la Condecoración de la Orden del Mérito Masónico, en la Clase de Miembro Benemérito, a los RR.:HH.: Eduardo Ruben Vallejo Barrantes y Carlos Humberto Carranza Rodríguez, de los Registros de la B.: P.: y L.:R.:L.:S.: "Cosmopolita" No. 13 del Valle de Trujillo, en reconocimiento a su magnífica labor masónica, durante más de 24 años ininterrumpidos.

* EXITOSA LABOR DE LA UNION FEMENINA

Entre las muchas labores desarrolladas por la Unión Femenina Paramasónica del Perú que preside nuestra Hermana María Isabel de Soria, queremos destacar la reciente presentación de la Comedia Musical "FANTASTIKOS", con el fin de recaudar fondos para las obras que realiza el Plan Masónico Regional.

El evento se llevó a cabo el 3 de marzo, llenándose el cine-teatro Canout con más de 750 localidades vendidas.

A cargo de esta comisión estuvo nuestra Hermana María de Panesi y la integraron: Rocío Catacora Nuñez Butron, Violeta de Pachioni, Juanita de Portillo, María de Tejada, Sonia de Herrera, Zoila de Rentoría, Maruja de Delgado, Irma de Viso, Teresa de Baquerizo, María Luisa de Delmar, Sara de Steinerman y Mercedes de Huertas.

Se recaudaron más de 198 mil Intis de los cuales, descontados los gastos y el pago del 30% a producciones Solari S.A., ha quedado neto, para el Plan Masónico Regional, la suma de I/. 133,600.00.

Agradecemos también, a Producciones Solari S.A. por brindarnos este magnífico apoyo.

*** COMISION PARA ATENCION DE HH.:**

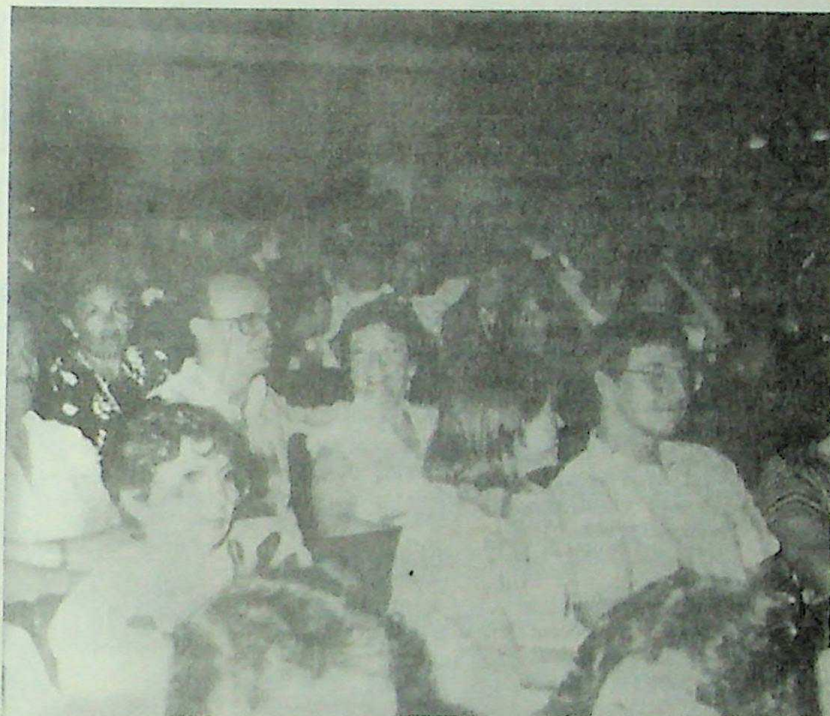
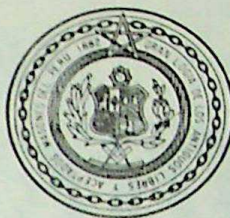
La Gran Logia está creando una Comisión Especial para atender a los RR.: y QQ.:HH.: que lleguen a Lima, procedentes de otros Valles, proporcionándoles toda la información y ayuda que requieran. Esta Comisión funcionará en el Gran Templo de Corpac y próximamente se publicará el Decreto con la relación de los Hermanos que estarán a cargo de la misma.

*** CENSO MASONICO**

Se han iniciado los trabajos de computación y edición de las tarjetas para la realización del próximo censo nacional masónico que se llevará a cabo en todo nuestro Oriente. Pedimos la más amplia colaboración de todos los RR.: y QQ.:HH.: para el éxito de esta gestión indispensable para poder formar los nuevos cuadros de trabajos que facilitará la realización de los nuevos proyectos en los que se encuentra abocada nuestra Augusta Orden.

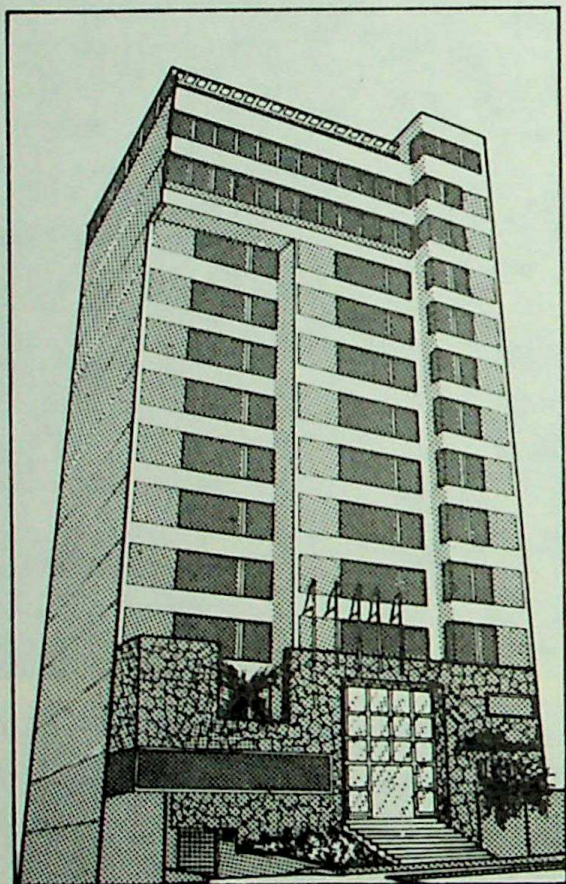
*** MUSEO MASONICO**

Ha sido creada una Comisión que estará a cargo de la recaudación y selección de todo el material existente, para la creación de nuestro Museo Masónico. Nuestra Augusta Orden cuenta con importantes reliquias históricas que datan desde nuestra independencia y que deben ser clasificadas y exhibidas dentro del marco apropiado que merecen, tal como existe en otros Grandes Orientes.

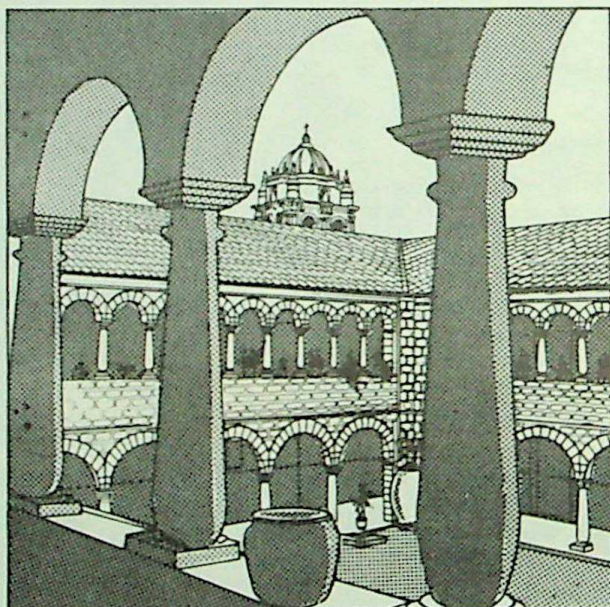


HOTELES LIBERTADOR

DOS GRANDES
HOTELES CON
UNA IDEA FIJA:



HOTEL LIBERTADOR/LIMA



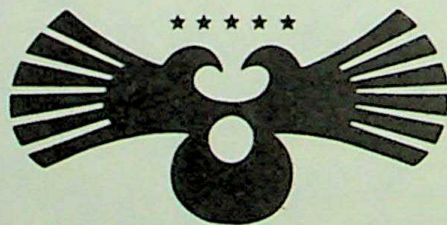
HOTEL LIBERTADOR/CUSCO

“TODO DE PRIMERA”

Conozca el nuevo HOTEL LIBERTADOR en Lima y disfrute de un ambiente de primera, comida internacional, esmerada atención, espaciosas habitaciones y suites con todas las comodidades: T.V. color, servicio minibar, teléfono con discado directo internacional; télex, telefax, sala de conferencias, room service las 24 horas y un restaurant encantador en el piso 13 con exclusiva vista al Golf de San Isidro.

Y si viaja al Cusco, la capital arqueológica de América, Ud. también encontrará un Gran Hotel Libertador, tradicional y con todas las comodidades y servicios.

113 habitaciones y 18 suites a su entera disposición.



Informes y Reservas:

Las Begonias 441 Of. 240 Casilla 565 – Lima 1

Teléfono 420166

Télex 21071 LIBLIM – Telefax 423011

"EL CUARTO DE REFLEXION"

(Entonces vino a él una noche y le dijo: "Rabí, sabemos que tú como Maestro has venido de Dios, porque nadie puede ejecutar estas señales que tú ejecutas, a menos que Dios esté con él". En respuesta Jesús dijo: "Muy verdaderamente te digo: A menos que uno nazca otra vez, no puede ver el Reino de Dios") Evangelio según San Juan Cap. III.

Reflexionemos hermanos sobre el mensaje del más esotérico y simbolista de todos los que escribieron el Nuevo Testamento de nuestra Sagrada Biblia (Volumen de la Ley Sagrada).

A menos que podamos nacer otra vez no podremos completar la formación de nuestro propio Templo Interior para llegar, en algún momento a integrarnos con nuestro creador Dios, o llámesele por cualquiera de sus nombres, nuestro G.A.D.U.

Para nacer de nuevo, tenemos que morir al mundo material y profano del cual provinimos. Y, ¿dónde comienza nuestro renacer? En el Cuarto de Reflexión.

El Cuarto de Reflexión, segundo paso en nuestra preparación para la ceremonia de Iniciación (El primer paso fue en nuestro propio corazón), es un cuarto apropiado y vecino de la Logia.

Físicamente el Cuarto de Reflexión no sólo es una etapa en la preparación del Candidato para su Recepción según el Ritual, sino que principalmente es el punto Crítico. Es decir el clímax de la crisis interior o esotérica del candidato. El momento donde se inicia la Palingenesia o Regeneración (Resurrección a una nueva vida —al tercer día resucitó de entre los muertos— a la verdadera Iniciación, que no concluirá nunca ni en el Oriente Eterno, que lo lleva al camino de su Realización progresiva, dual (Especulativa y Operativa), y a la Realidad Espiritual que nos anima a todos los seres y que luego posteriormente, durante la ceremonia verá de una manera simbólica en los viajes que realice (En el Rito Escocés, Antiguo y Aceptado, a estos viajes se les llama Pruebas: Aire, Agua y Fuego. En el Rito de York las pruebas son sólo simbólicas).

El Cuarto de Reflexión, con su aislamiento, sus negras paredes y sus símbolos de muerte, representa un período de obscuridad y al mismo tiempo de maduración silenciosa del alma, por

medio de la meditación y concentración en uno mismo.

El Cuarto de Reflexión es el Matrás Alquímico donde se prepara el verdadero progreso, efectivo y consciente del Candidato, que después se hará manifiesto ante el Ara al contemplar la LUZ. Por esta razón también debe haber entre los emblemas de la muerte una Lámpara Sepulcral, con la finalidad de poner a prueba la firmeza de propósito y la voluntad del Candidato, que en otros Ritos se sella con la formulación de un Testamento.

Al ingresar al Cuarto de Reflexión, como símbolo de un estado de conciencia, el Candidato tiene que despojarse de dinero y toda sustancia metálica a fin de volver a un estado de pureza natural con el que nació (La desnudez Adánica) es decir despojarse de todas las adquisiciones que le fueron útiles para llegar a su estado actual, pero como pertenecen a un mundo material, les serán obstáculos para su ulterior progreso. El Candidato a partir de ese momento debe cifrar su confianza y codicia sólo en los valores puramente exteriores del mundo, para así poderlos encontrar en sí mismo y llegar a realizar y hacer efectivos los valores morales y espirituales, que son los verdaderos valores. Debe también de cesar de aceptar pasivamente las falsas creencias y las opiniones externas, con el objeto de abrir su propio camino hacia la VERDAD.

Ser Hombre Libre y de Buenas Costumbres, Sano Juicio y Severa Moral; son las condiciones básicas que se pide a los Profanos para ser admitidos en la Orden; condición necesaria para todo progreso, tanto material como espiritual, en el sendero de la Verdad y la Virtud.

Esto anterior significa: LIBRE de los prejuicios y de los errores, de los vicios y de las pasiones; de BUENAS COSTUMBRES por estar orientado en su vida hacia lo más justo, elevado e ideal. SANO JUICIO, ser un hombre temperado y tolerante, permeable y razonable. SEVERA MORAL es decir una ratificación de ser hombre de Buenas Costumbres. Estas cuatro condiciones más la mayoría de edad y ser de sexo masculino, hacen que, en cada hombre esté latente la cualidad de MASON y la posibilidad de hacerse o ser hecho. Pues, en la medida de su libertad interior y de la orientación ideal de su vida el hombre es o se hace un verdadero MASON, es decir un Obrero de la Inteligencia Constructora del Universo.

El despojo de los metales, representación de esta manera, el despojo voluntario de todas las cualidades inferiores y el liberar a su alma de los vicios y las pasiones y también de los apegos materiales que enturbian la pura luz del espíritu, el abandono de todo lo que

brilla con luz ilusoria e impide la visión de la LUZ MASONICA.

El Cuarto de Reflexión nos enseña que, como Masones, debemos aprender a pensar por nosotros mismos, abandonando todos los prejuicios y supersticiones científicas y filosóficas, llegando por nosotros mismos al conocimiento de la VERDAD. El Cuarto de Reflexión, como su nombre lo indica, representa, antes que todo, el estado de aislamiento del mundo exterior, que es necesario para la concentración y/o reflexión íntima, con los cuales nace el pensamiento independiente y encuentra la Verdad. Es también, aquel mundo interior donde deben dirigirse todos nuestros esfuerzos y nuestro análisis, para llegar con la abstracción a conocer el mundo trascendente de la Realidad. Es el GNOSIS SEAUTON o "CONOCETE A TI MISMO" de los Iniciados Pitagóricos e Indios, como único medio directo o individual para poder llegar a conocer el Gran Misterio que nos circunda y envuelve nuestro mismo ser.

Lo explicado en los párrafos anteriores y el color negro del Cuarto de Reflexión nos llevan a la mente la antigua fórmula alquímica y hermética del Vitriolo:

"VISITA INTERIORA TERRAE, RECTIFICANDUS INVENIES OCCULTUM LAPIDEM".

Lo que significa: "Visita en interior de la tierra, rectificando encontrarás la Piedra Escondida". Es decir, descendiendo a las profundidades de la tierra, bajo la superficie de la apariencia exterior que esconde la REALIDAD INTERIOR de las cosas y la revela; rectificando tu punto de vista y tu visión mental, ven con la ayuda de la Escuadra de la razón y el Compás del discernimiento espiritual y encontrarás la Piedra Filosofal o Piedra Oculta, que constituye el Secreto de los Sabios y la verdadera sabiduría.

La representación de la verdad final y fundamental en una piedra no tiene nada de extraño cuando se piensa que la misma debe constituir la base puesta en el ángulo nordeste del Edificio de nuestros conocimientos y que se hará nuestro propio Templo; y el criterio o medida sobre la cual, y a cuya imagen, deben encuadrarse o rectificarse nuestros pensamientos y nuestras acciones. Además, las lápidas o imágenes de la muerte que se hallan en el Cuarto de Reflexión, amén de indicar la muerte simbólica del nuevo Iniciado, y por ende, de todos los Iniciados, señala al Candidato que debe estar preparado para su nuevo nacimiento; y que los fragmentos esparcidos y desunidos de la Realidad muerta y dividida en la apariencia exterior; cuya vida y unidad debe el Candidato buscar y encontrar en su interior, reconociéndola por debajo y dentro de la apariencia.

En el Cuarto de Reflexión se encuentra ó debe encontrarse lo siguiente: Un recipiente conteniendo granos de TRIGO. Esto constituye la prueba de la TIERRA, la primera de las cuatro pruebas de los elementos, simbólicamente; y por analogía nos lleva a los Misterios de Eleusis, en los cuales el Iniciado estaba simbolizado por un grano de trigo sepultado en el suelo para que germinara con su propio esfuerzo, en su camino hacia la luz. La semilla, en la cual se halla en estado latente ó potencial toda la planta, representa las posibilidades latentes en el individuo que deben despertarse ó manifestarse a la luz del día, en el mundo de los efectos. Todo ser humano es un potencial espiritual ó divino, idéntico al potencial latente en el grano de trigo y debe ser educado y desarrollado hacia su más plena y perfecta expresión. Así como la semilla, para poder germinar, debe ser sepultada en el suelo y morir como semilla, mientras el germen de su futura planta comienza a crecer; así también el hombre, para manifestar sus posibilidades espirituales, debe aprender a concentrar en silencio su alma y aislarla de las influencias exteriores y morir para sus defectos é imperfecciones. Dado que el Germen es espiritual, la Divina Semilla de nuestro ser es Inmortal é Incorruptible. Desde un punto de vista más profundo la muerte es simplemente el despojo de una forma imperfecta, y la superación de un estado de imperfección, que fue en el pasado, un escalón para nuestro progreso. Esta limitación se halla simbolizada por la cáscara de la semilla, producida por esta como una protección necesaria en el período de su crecimiento y por lo tanto análoga a la cáscara mental de nuestro ser.

En el Cuarto de Reflexión debe haber un recipiente conteniendo un PAN, y otro Recipiente conteniendo AGUA. Esto nos da a comprender que, luego de la muerte de la semilla en la tierra, se convierte en planta, y a su debido tiempo fructifica en el trigo, de cuyo producto se ha hecho el pan; por lo tanto, dicho pan representa la perfección encerrada dentro de la semilla y la substancia que constituye el medio por el cual, la vida se manifiesta en todas sus formas; materia prima continuamente trasmutada por la actividad vital que fluye constantemente como mecanismo incesante de renovación orgánica, pasando de una a otro estado, de una a otra forma de existencia.

El recipiente con Agua colocado junto al recipiente con Pan, nos indica el elemento húmedo. Otro aspecto de la Substancia Madre que es factor y condición indispensable del crecimiento, germinación, maduración y regeneración. Como Venus Andiómena, también la Vida únicamente puede nacer

en el seno de las aguas, que hace a Venus Genitrix, la Madre Universal, mientras la tierra, mitológicamente simbolizada por Gea y Demeter (a la que estaban consagrados los Misterios de Eleusis), se convierte en Nodriz.

El Pan y el Agua son dos formas complementarias de la substancia, obrando constantemente la una sobre la otra como podemos observar en los procesos biológicos; en su estado primero el pan representa el carbono que, bajo la forma de anhídrido carbónico se halla en la atmósfera y que la vida vegetal trasmuta en los hidratos de carbono que a su vez constituyen las proteínas. Toda esta producción necesita como base el elemento húmedo que puede compararse a la Matriz, Templo y Taller de toda la actividad orgánica. Finalmente el pan y el agua hacen moralmente, hincapié en la sobriedad, humildad y sencillez indispensables para la vida del Iniciado; y esto adicionado al despojo de los metales, demuestra su discernimiento que lo hace buscar únicamente lo esencial; los Valores Verdaderos de la existencia, que solo pueden darnos paz, felicidad y satisfacción, haciéndose factores de nuestro progreso interior en Sabiduría y Virtud, eliminándose todas las superfluidades y complicaciones de la vida profana, en cuya búsqueda el hombre ordinario pierde sus mejores energías.

En el Cuarto de Reflexión, también se puede observar un recipiente conteniendo Sal común y otro recipiente conteniendo Azufre. La Sal aquí, no es el condimento común de la cocina. Aquí representa el principio Atractivo que constituye el magnetismo vital, la fuerza conservadora y fecunda que inclina a la estabilidad y produce toda maduración, la capacidad asimilativa que tiende hacia la cristalización, el principio de resistencia y la reacción centrípeta que se opone a la acción activa de la fuerza centrífuga. El Azufre representa la Energía Activa, que se hace la Fuerza Universal, el principio creador y la electricidad vital que producen y animan todo crecimiento, expansión, independencia é irradiación. El azufre junto a la sal, al igual que el pan junto al agua, forman dos parejas herméticas de profundo y misterioso significado, es decir nuevos temas de meditación para prepararnos para una nueva vida alumbrada por la verdad y hecha activa y fecunda con la práctica de la Virtud.

Así pues, de manera similar que en el pan y en el agua hemos visto los dos aspectos de la substancia cósmica y vital. Entre la sal y el azufre tenemos los dos aspectos y polaridades de la Energía Universal, dirigido el primero de adentro hacia afuera, apareciendo exteriormente como derecho ó dextrorso; y el segundo de afuera hacia

adentro, manifestándose como izquierdo ó sinorostro. Son respectivamente RAJAS y TAMAS, es decir, los dos primeros GUNAS o cualidades esenciales de la filosofía India y el impulso activo que produce todo cambio y variación y engendra en el hombre el entusiasmo y el amor por la actividad, el deseo y la pasión; y la tendencia pasiva hacia la inercia y la estabilidad y produce en nuestro carácter firmeza y persistencia con su dominio de la mente; y nos ata a las necesidades exteriores é instintos destinados a proteger la vida en sus primeras etapas.

El primero nos impulsa constantemente hacia arriba y hacia adelante, y nos ahinca en todos nuestros pasos y nos da el ardor, iniciativa y espíritu de conquista, la capacidad y voluntad de satisfacer todos los deseos y conseguir el objeto de nuestras aspiraciones; pero nos da también la inquietud, la inconstancia y el amor de los cambios y novedades, la impulsividad que nos inclina hacia acciones desconsideradas, haciéndonos recoger frutos maduros y perder los mejores y más deseables resultados de nuestros esfuerzos.

El segundo es aquel que nos refrena y desalienta; nos hace recoger en nosotros mismos, nos da el temor y la reflexión; nos hace abrazar y establecer igualmente el error y la verdad; en los hábitos virtuosos y viciosos; nos hace fieles y perseverantes, firmes en nuestra voluntad y tenaces en nuestro esfuerzo; nos da la capacidad para atraer aquello, para lo cual estamos interiormente sintonizados con nuestros deseos, pensamientos, convicciones y aspiraciones. Nos da la desilusión y el discernimiento; nos aleja de los cambios y de toda acción irreflexiva, pero también de todo progreso, esfuerzo y superación.

Estas son las dos columnas ó tendencias que permanentemente están a nuestro lado, en cada uno de nuestros pasos y estriban nuestra capacidad para mantener en todo momento un justo y perfecto equilibrio entre estas tendencias opuestas, tratando de que actúen en perfecta armonía, sin que ninguna de las dos tome predominio y que solo nos den sus mejores cualidades; el ardor reflexivo y la paciencia iluminada; el entusiasmo perseverante y la serenidad inalterable, el esfuerzo vigilante y la firmeza incansable. La acción é interacción de estas dos opuestas tendencias, está destinada para producir en nosotros un activamiento del estado latente en que se encuentra dentro de nuestro Gérmén Espiritual, el MERCURIO VITAL ó principio de la Inteligencia ó Sabiduría, que corresponde al SATVA de la filosofía Hindú; el ritmo de la naturaleza producido por la Ley de Armonía y Equilibrio.

Como puede observarse, el pensamiento, en todos sus aspectos, nace,

naturalmente en el individuo, de la acción y relación entre sus tendencias activas y pasivas, entre el amor y el odio, la atracción y la repulsión, la simpatía y la antipatía, el deseo y el temor. Crece, y adquiere mayor fuerza, independencia y vigor, cuando luchan entre sí el instinto y la razón, la voluntad y la pasión, el entusiasmo y la desilusión. Se eleva y florece, siempre más libre, claro y luminoso, según aprende a seguir sus ideales y aspiraciones más elevadas, y según éstas logran sobreponerse a su ignorancia, errores y temores, así como a las demás tendencias pasionales é instintivas. En otras palabras, el pensamiento nace, crece y se eleva y sublima, según predomina en la mente y en toda la personalidad el elemento ó vibración sárvica, el principio del equilibrio y la armonía, que produce la Música de las Esferas y engendra toda creación y concepción caracterizada por su genialidad y hermosura. Pues, este mercurio sublimado es el único que puede percibir la Verdadera Luz, que se hace con su reflejo mental LUZ CREADORA, simbolizada por la Venus Celestial, antigua divinidad de la luz y por ende de la Belleza que la acompaña. El fuego Rajásico encendido en el hombre, primero por los deseos y la pasión y luego por la voluntad, el entusiasmo y sus más nobles aspiraciones (representadas por el azufre en sus diferentes aspectos), obrando sobre la substancia Tamásica de los instintos, temores y tendencias conservadoras (la sal de la reflexión), constituyen la materia prima del carácter.

La Sal y el Azufre en el crisol de la vida individual hacen fermentar, hervir y sublimar nuestro carácter y dejar como producto final ó elemento Sárvico, la Sabiduría nacida de la transmutación, por medio de la sublimación y refinamiento de la ignorancia, del temor, del error y de la ilusión.

El nuevo nacimiento ó Regeneración Ideal que indica en todos sus aspectos el Cuarto de Reflexión, tiene finalmente su sello y se concreta ante el Ara, en la Ceremonia de Iniciación, cuando el Iniciado reconoce y acepta sus deberes y jura mantenerlos, sobre el Volumen de la Ley Sagrada. O sea de su tríplice relación constructiva, con el principio interior (individual y universal) de la vida consigo mismo como Expresión Individual de la Vida Una y con sus semejantes, como Expresión Exterior de la misma Vida Cósmica.

Muerte y Renacimiento son, en realidad, dos aspectos íntimamente enlazados é inseparables de todo cambio que se verifica en la forma y expresión, interior y exterior de la Vida Eterna del Ser. En la economía cósmica é igualmente en la vida individual, la Muerte, cesación o destrucción de un

aspecto determinado de la existencia subjetiva y objetiva, se acompaña constantemente con una forma de nacimiento. Así pues, sólo en apariencia, se pueden considerar como dos aspectos opuestos de la vida; ó como su principio y fin, mientras indican simplemente un cambio ó transformación y el medio en el cual se efectúa un progreso, siempre necesario, aunque la destrucción de la forma no sea siempre su condición indispensable.

Como emblema de la muerte del hombre Profano, indispensable para el nacimiento del Iniciado, el paso por el Cuarto de Reflexión, devendrá posteriormente en el ejecutor de un Programa de Vida que deberá realizar como Iniciado, con una comprensión más voluminosa de sus relaciones con todas las cosas.

Como primer efecto de su paso por el Cuarto de Reflexión, el Recipendario tiene que RECONOCERSE Y ESTABLECERSE INTERIORMENTE y no sobre la base de creencias ó prejuicios, ya sean positivos o negativos. No se le pregunta al Candidato si ¿Cree ó no cree en Dios, ni cuál es su credo religioso ó filosófico? Para la Masonería todas las creencias son equivalentes, como otras tantas máscaras de la Verdad que se encuentra detrás o bajo de la superficie de ellas y sólo a la cual aspira a conducirnos.

Lo que sí es de importancia vital, en nuestra Íntima y Directa Relación con el Principio de la Vida (cualquiera que sea el nombre que se le dé exteriormente y el concepto mental que cada cual pueda haberse formado ó formarse del mismo), una relación que se establece en la conciencia, por encima del plano de la inteligencia ó mentalidad ordinaria, siendo sólo directamente en ella donde puede manifestarse aquella LUZ "que ilumina a todo hombre que viene a este mundo".

La conciencia de esta relación, que es Unidad é Individualidad, dá el sentido al segundo efecto ¿Cuáles son nuestros deberes hacia Dios? y luego ¿Cuáles son vuestros deberes hacia vos

mismo? Esto significa que el Candidato habiéndose reconocido en lo íntimo de su ser, en aquella soledad de la conciencia que le representó el Cuarto de Reflexión, como una manifestación del Principio Universal de la Vida, el Candidato reconoce que su vida exterior se halla íntimamente relacionada con lo que él mismo es, interiormente, y como en la comprensión de esta relación tiene en sí el poder de dirigir y orientar su vida constructivamente.

El hombre es, como manifestación concreta, lo que él mismo se ha hecho y se hace constantemente, con sus pensamientos, concientes ó subconcientes, su manera de ser y su actividad. Y su primer deber para consigo mismo es hacerse y llegar a ser una siempre más perfecta expresión del Principio de Vida que en él busca, sacando a la luz del día las posibilidades siempre latentes en su Espíritu, aquella perfección que existe inmanente pero que se manifiesta en la medida del último reconocimiento individual. La comprensión de esta triple relación es el principio de la Iniciación Masónica.

Veis pues, RR. y QQ. HH., cuán vasto y bello es el mensaje que nos trae el Cuarto de Reflexión, que en apariencia para muchos, es solo la primera etapa de la Ceremonia de Iniciación; y sin embargo como veis es tan importante que nos hace recordar el Misterio de Osiris y el Misterio del Cristianismo (la muerte de Jesús) y San Juan nos recuerda que "EL QUE NO NACE OTRA VEZ, NO PUEDE VER EL REINO DE DIOS".

Este tema es y será siempre maravilloso y se podría hablar muchas horas sobre él. Mi mayor deseo es crear inquietud en todos mis hermanos en su camino de perfección y mejora individual; hago votos al G. A. D. U. por que así sea, y mi agradecimiento por la atención prestada es mi mayor satisfacción.

Os abraza Fraternalmente,
Vuestro adicto hermano,
J. Orlando Espinosa Olivera

TAURUS GROUP S.A. CONSULTORES EN SEGURIDAD



JR. AYACUCHO N° 1134 - LIMA

ATENCION: 15.00 A 18.00 HRS. TELF. 277806

CRITERIUM S.A. es una empresa dedicada al ramo de Consultoría Turística, con amplia experiencia en la implementación de sistemas de Hoteles, Restaurantes y afines; confección de manuales para cada una de las áreas que comprenden tal ramo; estructuración de presupuestos, Estudios de Factibilidad, Diagnóstico Pré y Operativos, Proyectos, Estudios de Marketing, Diseño de Hoteles y Restaurantes, (Construcción y Reconstrucción), Operación de Contratos Llave en Mano.

Para mayores informes dirigirse a:
Jr. Ayacucho No. 1134 - Altos
Lima I Perú. Telf. 27-7806.



Noticiario del P. M. R.

* Nueva Directiva

Con la lamentable renuncia a la presidencia del P.M.R. de nuestro M.:R.: H.: Luis Panesi Martínez, ha sido designado como Presidente de este organismo al R.:H.: Luis Perry Maun, quien se venía desempeñando como Secretario General.

Nuestro flamante Presidente ha nombrado el siguiente Directorio:

Secretario General: R.:H.: Asisclo Cabello Rojas; Director Administrativo: Q.:H.: Ricardo Arancivia S.; Director del Organo Asesor: Q.:H.: Julio Noriega Garland; Director del Area de Salud: Dr. Tobías Zúñiga Rodríguez; Director del Area de Educación: R.:H.: Erwin Steinemann S.; Director del Area de Alimentación: R.:H.: Carl H. Tippenhauer.

* Exitosa Presentación del P.M.R.

Tal como hemos venido informando en nuestros números anteriores, la Gran Logia del Perú presentó los logros alcanzados por el Plan Masónico Regional, desde su iniciación hasta la fecha, ante la Magna Asamblea de la "XIV Reunión de la C.M.I." (Confederación Masónica Interamericana) que se llevó a cabo en Río de Janeiro, entre los días 11 y 15 de Marzo del año en curso.

La Delegación de la Gran Logia del Perú, estuvo presidida por nuestro M.:R.: H.: Ricardo Noriega Salaverry e integrada por 25 RR.: y QQ.: HH.:

En representación del Plan Masónico Regional fue nuestro Presidente, R.:H.: Luis Perry Maun, acompañado de nuestro Director Administrativo, Q.:H.: Ricardo Arancivia S.

Se exhibieron dieciséis paneles gigantes, con fotos y leyendas, artículos periodísticos y la colección completa de revistas editadas del Plan Masónico Regional. Se distribuyeron entre todos los asistentes, las ediciones 17 y 18 de la Revista, la primera de ellas, con un compendio de todas las realizaciones alcanzadas y proyectos inmediatos del P.M.R., traducidos al portugués y al inglés.

A este Magno Evento, asistieron delegaciones de todas las Grandes Logias que conforman la C.M.I. (desde México hasta Argentina) y observadores de Norteamérica, Europa y Africa.

Uno de los más importantes invitados fue el M.:R.:H.: Jean Verdún, Gran Maestro de la Gran Logia de Francia, quien días antes estuvo en nuestro Oriente para la Instalación de nuestro M.:R.:H.: Ricardo Noriega, y viajó a Río, acompañado de un equipo de filmación de la Televisión francesa, quienes tomaron todo el evento.

La Asamblea se realizó en el Hotel Intercontinental Río, uno de los más bellos hoteles de esta hermosa ciudad, en la playa de Sao Conrado.

* Invitación al Paraguay

Al término de la Gran Asamblea, nuestros R.:H.: Luis Perry y nuestro Q.:H.: Ricardo Arancivia, fueron invitados al Oriente de Paraguay, por nuestro M.:R.:H.: Carlos Manuel Recalde, Serenísimo Gran Maestro de Masones de dicho Oriente.



El M.:R.:H.: Carlos Manuel Recalde, Gran Maestro de Paraguay.

En su corta pero fructífera estadía, fueron extraordinariamente atendidos y tuvieron oportunidad de visitar la construcción del nuevo Gran Templo que se está edificando en Asunción y para cuya próxima inauguración, el M.:R.:H.: Carlos Manuel Recalde ha hecho una invitación a todos los Hermanos.

* Nuevo Equipo Médico

El viernes 29 de Marzo llegó a nuestro Vall.: el equipo médico de la Universidad de Texas, quienes nos visitan por cuarta vez para llevar a cabo una serie de operaciones de alta cirugía, en distintos centros quirúrgicos de nuestro medio.

Viene encabezando esta Delegación Médica, nuestro ya conocido Dr. Michael Miner, eminencia norteamericana, PhD. y Director de la División de Neurocirugía de la Universidad de Te-



Medicamentos obsequiados al Plan Masónico del Perú por la Marina de Guerra del Perú.



xas y nuestro compatriota el Dr. Juan A. Cabrera, M.D. Neurocirujano y Profesor de la citada universidad y del Centro Médico de Houston.

En nuestro próximo número, daremos cuenta de todas sus actividades, ya que permanecerán cerca de 12 días entre nosotros.



Los niños Juan Herrera Vásquez, Mariela Layme y Milena Niño a su llegada del Hospital Shriners en compañía de una aeromoza de Eastern Air Lines.

RELACION DE DOCTORES Y ENFERMERAS QUE VIENEN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

1. Dr. Jerry Taylor, Maxilo Facial.
2. Dr. John Teichgraeber, Maxilo Facial.
3. Dr. Hetem Megahed, Neuro Cirujano.
4. Dra. Nancy Glass, Anestesióloga Pediatra.
5. Enf. Sue Floyd, Neurocirugía - Adultos.
6. Enf. June Avling, Pediatra - Neurocirugía.
7. Dr. Michael Miner, Neurocirujano Pediatra.
8. Dr. Joel Yeakley, Neuro-Radiólogo
9. Dr. Steve Allen, Neuro Anestesiólogo.
10. Dr. Steve Fletcher, Neuro Cirujano
11. Dr. Juan Cabrera, Neuro Cirujano.

Llegan niños de USA

El 19 de febrero llegaron del Hospital Shriners de Boston, los niños Juan Francisco Herrera Vásquez Solís, Mariela Melisea Layme Huaraca y Milena Patricia Niño Alva, quienes habían sido enviadas por el Plan Masónico Regional, en compañía del Doctor R.H. Jorge Ho, del Comité Médico Evaluador, para ser tratados en dicho hospital masónico.

Niño viaja a Hospital Shriners

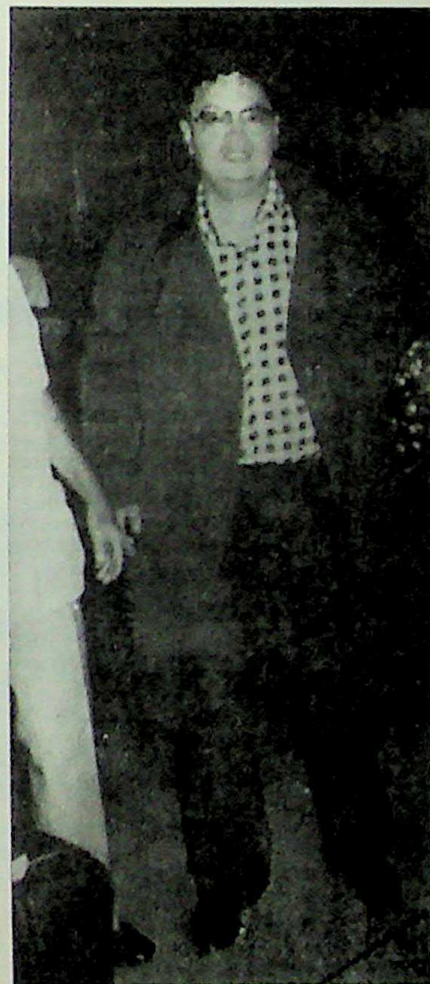
Este 8 de Mayo estará siendo hospitalizado en el Shriners Hospital de Boston, el niño Gilmer Hector Prado Paredes. Este niño, en el mes de agosto de 1986, fue traído de Arequipa por Canal 2 de TV. Con sólo 10 meses de vida, sufrió un grave accidente de quemadura que le comprometieron el rostro, cráneo y una mano. Sus pa-

dres carentes de recursos económicos pidieron ayuda por medio de la televisión. Nuestro Q.H. Jorge Reyna Noriega, acudió en su ayuda, sometiéndolo a una intervención quirúrgica que prácticamente salvó su vida.

Hoy, Gilmer Héctor, ya recuperado de esta primera operación, ha sido enviado al Hospital Shriners, para el tratamiento de las cicatrices y rehabilitación de la mano afectada.

Esta ayuda que brinda el Plan Masónico, cuenta siempre con el invaluable apoyo de EASTERN AIR LINES quien permanentemente regala los pasajes para estos casos. Agradecemos al Sr. Leopoldo Pflucker y a todo el personal de esa línea aérea.

El niño viajó en compañía de la Doctora Olga Valladares Cárdenas quien aprovechará su estadía allá para realizar prácticas en el Hospital Shriners.



El Dr. Jorge Ho, del Comité Médico Evaluador del P.M.R. quien acompañó a los niños al Hospital Shriners de Boston.



Noticiario de la C.M.I.

NUEVO PRESIDENTE DE LA C.M.I.

En la XIV Gran Asamblea de la C.M.I. llevada a cabo en Río de Janeiro, entre el 11 y el 15 de Marzo último, fue electo por aclamación como nuevo Presidente de la C.M.I. el M.:R.:H.: Iuri Nicolao Kler, Gran Maestro de la Gran Logia de Río de Janeiro, quien regirá los destinos de esta Magna Confederación durante los próximos tres años. Nuestras más fraternas felicitaciones.

REELIGEN POR ACLAMACION AL GRAN SECRETARIO

Nuestro M.:R.:H.: Ricardo Noriega Salaverry, fue reelecto por aclamación Gran Secretario de la C.M.I. para el presente período.

CARTA DE RIO DE JANEIRO

La Confederación Masónica Interamericana, reunida en su XIV Gran Asamblea en Río de Janeiro los días del 11 al 15 de abril de 1988; acordó dirigirse al mundo entero, a los Gobiernos nacionales, pueblos de cada nación, asociaciones y conglomerados de hombres y mujeres de todas las edades, razas, color, creencias y formas de pensar, invitándoles a desarrollar una gran acción conjunta para lograr la preservación de la paz, la concordia y la fraternidad, como única vía para impedir el estallido de una tercera contienda que ponga en peligro la existencia de todo vestigio de vida y por tanto de las libertades de creer, pensar y actuar en la búsqueda de un mundo nuevo, construido por la soberana presencia del hombre y la mujer como únicos responsables de salvar a sus hijos de una catástrofe que liquide nuestras mejores aspiraciones para el presente y futuro de la humanidad. Que, inspirada en elevados y enaltecedores principios que constituyen el basamento ético, espiritual y social de la Franc-Masonería Americana, asume su responsabilidad y expresa su honda preocupación ante los graves y angustiosos problemas que afectan con dramática intensidad a la Humanidad de nuestro tiempo.

Instamos a todos los miembros de nuestra Augusta Orden para que en fraternal comunión de voluntades, plenos de saber y experiencias, analicemos, investiguemos, examinemos cada idea, cada doctrina, cada posición y tendencias, sin que para nosotros existan temas prohibidos, con el apoyo de la ciencia, la técnica, la filosofía y la ética, consagremos nuestros afanes y esperanzas a la conquista del bien común que ha de imperar en un mundo de paz, de tolerancia, respeto y dignidad.

La Franc-Masonería es un movimiento activo universal y humanitario que busca contribuir al mejoramiento material y moral de la humanidad en base al respeto de la persona humana, a los credos y formas de pensar, independientemente de posturas partidistas, para estudiar los problemas referentes a la vida, para asegurar la Justicia y la Fraternidad entre los hombres y los pueblos sin diferencia alguna.

Estos ideales que han sido los del hombre universal, necesitan de la comprensión y aceptación de todos los gobiernos y jefes de Estado de los países de la comunidad internacional.

Los Masones de América Latina, entendemos la paz como presencia del entendimiento y el diálogo constante que permite alcanzar metas comunes para la realización de los anhelos de los pueblos. La paz es la vida de los hombres y de las mujeres; ya no es admisible permitir que la ciencia y la tecnología se desarrollen en la búsqueda de la fuerza y el propósito de la destrucción.

Afirmamos que la paz no existirá si se persiste en violar los derechos de Soberanía e Independencia de nuestras naciones. Estamos en contra de que las Naciones Latinoamericanas sean convertidas en campo de batalla negando todo principio de los derechos Humanos. Cada pueblo tiene la libertad de darse el sistema económico y político que le convenga para poder disfrutar no sólo de la democracia sino también el mejoramiento constante de sus condiciones sociales, materiales y espirituales.

La preservación del derecho a la democracia, a la educación y a la salud, al trabajo, a la cultura, a la seguridad pública, la creación de la mejor infraestructura para crear una nueva vida, son elementos que permitirán conquistar la paz. Para salvar el sistema de vida que nos preside es urgente aceptar la tolerancia y la libertad de conciencia que faciliten el desarrollo de la democracia, lo que se fortalecerá con el uso de la razón, de la mejor ética y moral que nos permita el real respeto a la vida de la persona.

Pensamos que entre los más agobiantes problemas que toca a toda la parte del mundo en desarrollo es la actual deuda externa. Solicitamos que en su verdadera solución vaya en gran porcentaje la cuota de humanismo y no sean solo los guarismos económicos los que jueguen un papel preponderante.

Es preciso que la mujer juegue un papel esencial en los procesos de desarrollo, lo que obliga a crear todas las oportunidades necesarias para su presencia en la vida moderna.

Los Masones de América levantamos nuestra voz de integración Latinoamericana como un proceso de liberación nacional que afiance la dignidad humana en una sociedad más justa. No aceptamos la intervención militar, económica y política en ninguna de nuestras naciones, planteando la urgencia para terminar con todo brote de guerra actual o que sucediera en el futuro.

La paz es un imperativo en la lucha por la Justicia. Profesamos la urgencia para la creación de un Humanismo social y moral que permita la unidad y la comprensión en-

tre los individuos y las naciones.

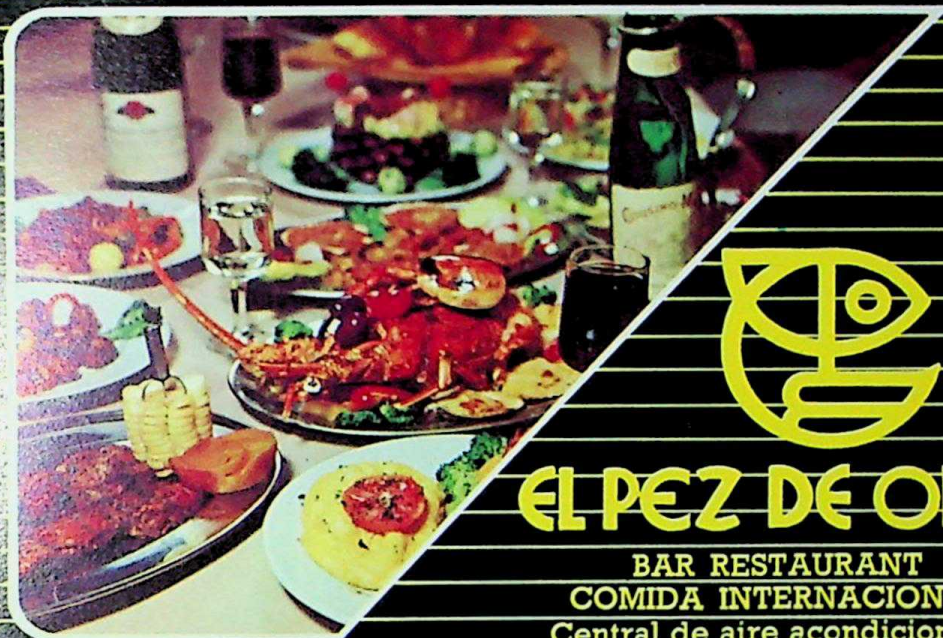
Trabajamos por la validez de los valores humanos en la búsqueda de que la razón y la inteligencia sean las armas básicas para el entendimiento.

Llamamos a todos los hermanos de América para trabajar activamente por la concordia, la fraternidad, la igualdad, la libertad, como fórmulas para alcanzar la Paz en el mundo y contribuir para la organización de una nueva sociedad en la que el destino de los pueblos sea la realización de sus máximas esperanzas.

PRATICANDO LA FILOSOFIA Y DOCTRINA MASONICA.

RICARDO NORIEGA SALAVERRY
GRAN SECRETARIO DE LA
CONFEDERACION MASONICA
INTERAMERICANA (C.M.I.)





EL PEZ DE ORO

BAR RESTAURANT
COMIDA INTERNACIONAL
Central de aire acondicionado



EL PEZ DE ORO

El lugar ideal para todo
buen gourmet.

Venga, está Ud. invitado a disfrutar
un excelente servicio y el arte
de un gran chef.



Francisco Masías 2602 Lince (Antes Las Gardenias)
Altura cdra. 7 Javier Prado Este)
Teléfono: 406458

Haga su primera escala en el...

Nuevo Duty Free Perú



El nuevo DUTY FREE PERU es su primera escala antes de partir del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

En el DUTY FREE PERU, usted podrá encontrar los más variados productos, de las mejores marcas y calidad, con precios libres de impuestos.

Haga del Duty Free Perú su escala obligatoria!



CORPORACION PERUANA
DE AEROPUERTOS Y
AVIACION COMERCIAL S.A.

SECTOR TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES



EL PERU TRABAJA Y CRECE